

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1981

Precio: 1.000 Pesetas

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal, SE - 25 - 1958

Impreso en **Artes Gráficas Padura, S.A.** - Luis Montoto, 140 - Sevilla

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL



2.º EPOCA
AÑO 1980



TOMO LXIII
NUMS 193-194

SEVILLA, 1981

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTORICA, LITERARIA Y ARTISTICA

2.ª EPOCA

1980	MAYO - DICIEMBRE	Números 193 - 194
------	------------------	-------------------

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCION:

MANUEL DEL VALLE ARÉVALO, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

AMPARO RUBIALES TORREJÓN

NARCISO LÓPEZ DE TEJADA LÓPEZ

FRANCISCO MORALES PADRÓN

OCTAVIO GIL MUNILLA

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ANT.º COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

JOSÉ M.ª DE LA PEÑA CÁMARA

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

JOSÉ A. GARCÍA RUIZ

PEDRO PIÑERO RAMÍREZ

ROGELIO REYES CANO

ESTEBAN TORRE SERRANO

FRANCISCO DÍAZ VELÁZQUEZ

ANTONIO RODRÍGUEZ ALMODÓVAR

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR

MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑERO

GUILLERMO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 3
APARTADO DE CORREOS, 25 - TELÉFONO 22 28 70 - SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

	Págs.
<i>A modo de presentación</i>	9
A R T I C U L O S	
BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes.— <i>Gran propiedad y minifundismo en la «tierra» sevillana a fines de la Edad Media: el ejemplo de Valencina del Alcor</i>	11
LADERO QUESADA, Miguel Angel.— <i>Dos cosechas del viñedo sevillano: 1491 y 1494</i>	41
GONZÁLEZ GÓMEZ, Antonio.— <i>Las propiedades agrícolas de la Orden Cartuja en el Antiguo Reino de Sevilla, según un inventario del año 1513</i>	59
PEINADO SANTAELLA, Rafael G.— <i>La encomienda Santiaguista de Estepa a finales de la Edad Media (1495-1511)</i>	107
HERRERA GARCÍA, Antonio.— <i>Procesos integradores y desintegradores en los latifundios aljarafeños</i>	159
GARCÉS OLMEDO, Aurelio.— <i>Elementos para el estudio del paisaje rural del Aljarafe según las «Respuestas generales» (1751)</i>	189
NÚÑEZ ROLDÁN, Francisco.— <i>Condiciones naturales y paisaje agrario en Huelva en el siglo XVIII. Un análisis comarcal: El Andévalo y la costa occidental</i>	213
ALVAREZ SANTALÓ, León Carlos; GARCÍA BAQUERO, Antonio.— <i>El utillaje agrícola en la tierra de Sevilla. 1700-1833</i>	235
CRUZ VILLALÓN, Josefina.— <i>Los padrones de contribuyentes de riqueza, antecedente de los amillaramientos</i>	269
GAMERO ROJAS, Mercedes.— <i>Explotación agraria y comercialización en el campo sevillano. 1778-1841 (Estudio de un latifundio de la Casa de Alba)</i>	287

	Págs.
PARIAS SAINZ DE ROZAS, María.— <i>Estudio de economía sevillana en la época de expansión (1826-1857). Análisis de la contabilidad agraria de la Casa marquesal de La Motilla</i>	353
VILAPLANA MONTES, Manuel.— <i>El Régimen de la propiedad y de explotación de la tierra en el término municipal de Cádiz (1847-1851)</i>	421
ALVAREZ PANTOJA, María José.— <i>Una fuente para la Historia agraria entre el antiguo y el nuevo régimen: los documentos de bienes post mortem</i>	467
ZOIDO NARANJO, Florencio.— <i>Observaciones sobre la crisis filoxérica y sus repercusiones en la vitivinicultura de Jerez</i>	487

LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local (enero-agosto, 1980):

REAL HEREDIA, José Joaquín	511
----------------------------------	-----

Crítica de Libros:

MUSACCHIO, Daniele.— <i>La revista «Mediodía» de Sevilla. Miguel Cruz Giráldez</i>	533
MEDINA, Pedro de.— <i>Suma de cosmographía. Antonio Castro Díaz. Antonio Castro Díaz</i>	535
LÓPEZ BUENO, Begoña.— <i>Gutierre de Cetina, poeta del renacimiento español. José María Reyes Cano</i>	537
COLLANTES DE TERÁN, Francisco.— <i>Inventario de los papeles del mayorazgo del siglo XV. Alfonso Franco Silva</i> .	541
PONGILIONI, Arístides.— <i>Primera Antología Poética. Isabel Román</i>	542
HEREDIA HERRERA, Antonia.— <i>Manual de organización de fondos de corporaciones locales. Manuel Romero Tallafigo</i>	544

VOLUMEN MONOGRAFICO:

**ECONOMIA RURAL EN
LA BAJA ANDALUCIA,
SIGLOS XV-XX**

A MODO DE PRESENTACIÓN

El enorme interés que para la historia de Andalucía, y en concreto para el territorio que abarcaba el Antiguo Reino de Sevilla, tiene toda la problemática relacionada con la historia rural, ha movido al Consejo de Redacción de ARCHIVO HISPALENSE a preparar este volumen monográfico, el primero de una serie que irá ampliándose, sin compromiso de periodicidad, en números sucesivos de la revista. Con ello se pretende agrupar trabajos e investigaciones que aborden una problemática concreta, ofreciéndolos así reunidos a los especialistas o simplemente a todos los lectores interesados en el conocimiento del pasado histórico de la Baja Andalucía.

El presente volumen recoge sin pretensiones de exhaustividad, temas concretos, algunos como avances de investigaciones en curso de más alcance y amplitud, que tienen todos ellos como hilo conductor el hacer referencia a la compleja historia rural de nuestra región. Y, en este sentido, se abordan temas diversos y de interés, tales como el de la gran propiedad, considerada en sí misma (tal es el caso del estudio sobre las propiedades de los monasterios cartujos de la zona, elaborado por A. González Gómez, o el trabajo de A. Herrera sobre los latifundios del Aljarafe), o bien en sus relaciones con la pequeña propiedad (artículo de Mercedes Borrero Fernández). Para una fecha más tardía, Manuel Vilaplana Montes ha estudiado el régimen de propiedad de la tierra en el término municipal de Cádiz. Igualmente, desde una perspectiva mucho más global, R. G. Peinado Santaella, analiza aspectos relacionados con la propiedad de la tierra, en la encomienda santiaguista de Estepa. El paisaje rural, tema que comienza a ser investigado después de las aportaciones pioneras de Ponsot y Drain, ha merecido dos importantes aportaciones para la zona del Aljarafe, por A. Garcés Olmedo, y del Andévalo onubense, por F. Núñez Roldán. Mercedes S. Gamero y María Parias analizan dos casos concretos de grandes explotaciones agrícolas en la zona sevillana, las de la Casa de Alba y de la Motilla, respectivamente. Así mismo, el apasionante y casi desconocido tema del utillaje agrícola es abordado, en un sugerente artículo, por L. C. Álvarez Santaló y A. García-Baquero. Y, de igual forma, la viticultura, de tan larga tradición en la Baja Andalucía, es analizada en dos artículos de M. A. Ladero Quesada y F. Zoido Naranjo. Y por último, Josefina Cruz Villalón y M.^a José Álvarez Pantoja abordan, desde una

perspectiva metodológica, algunas de las fuentes más valiosas para el estudio de las propiedades de la tierra: los padrones de contribuyentes y los inventarios "post mortem".

Creemos que este número monográfico prestará un importante servicio a la tarea de reconstruir el rico pasado de la región. ARCHIVO HISPALENSE, al tiempo que se congratula de poder ofrecer a sus lectores esta recopilación de artículos sobre la economía rural de la Baja Andalucía en los siglos XV-XX, agradece a sus autores su contribución a esta experiencia editorial que, a buen seguro, está llamada a tener una continuidad que refleje la vitalidad de los estudios históricos sobre la Baja Andalucía.

EL CONSEJO DE REDACCION

EXPLOTACION AGRARIA Y COMERCIALIZACION EN EL CAMPO SEVILLANO. 1778-1841 (ESTUDIO DE UN LATIFUNDIO DE LA CASA DE ALBA)

El presente trabajo está realizado sobre la explotación de un latifundio señorial, en concreto las posesiones de la casa de Alba en la comarca sevillana del Aljarafe, y en unos años, fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, en que el Antiguo Régimen va dejando paso al Nuevo. Precisamente, el objetivo de esta investigación ha sido la de contribuir, en la medida de lo posible, al esclarecimiento de ciertos aspectos de la historia agraria: la posible repercusión en ella de este cambio de régimen. De una economía cerrada, de pequeños núcleos autosuficientes, con fluctuaciones de la producción de una gran irregularidad y discordancia, con graves crisis de subsistencias, se va pasando, desde las zonas periféricas de España hacia el interior anclado en una economía de tipo feudal, a un nuevo régimen con mayores facilidades de comercialización, no tan dependiente de las fluctuaciones de la producción, a su vez suavizadas por los intercambios. Para acercarnos a este conocimiento, los libros de contabilidad de una explotación agrícola nos ofrecen una plataforma interesante: la posibilidad de conocer unas series de producción, precios y salarios, así como las técnicas utilizadas en el cultivo y ciertos aspectos de la comercialización. La localización exacta dentro de la comarca del Aljarafe se centra en el pueblo de Olivares y otros limítrofes, como Gerena y Sanlúcar la Mayor, y el período abarca de 1778 a 1841.

Las fuentes

Las fuentes documentales utilizadas en esta investigación consisten en los libros de cargo y data de la administración del ducado de Alba en Olivares, actualmente existente en el palacio de las Dueñas, en Sevilla (1). En ellos se lleva la contabilidad de las

(1) Cuando utilizamos esta documentación se encontraba depositada en el palacio de los condes-duques de Olivares, en la villa del mismo nombre. Posterior-

posiciones directamente explotadas en Olivares y otros pueblos cercanos (2). Existían otras posesiones alquiladas o cedidas en régimen enfiteútico a los vecinos, y de las que no existe constancia en estas fuentes.

Esta administración era subsidiaria de la de Sevilla, a la que se remitían los ingresos sobrantes o a donde se iba por dinero en caso de año deficitario. Los envíos de dinero a la administración de Sevilla se hacían en tres o cuatro partidas anuales, probablemente después de la venta de la cosecha o del ganado.

Independientemente de su indudable valor intrínseco, estos fondos documentales son importantes por su rareza. Efectivamente, este tipo de contabilidad de explotaciones agrícolas es difícil de encontrar por haber sido destruidos en el tiempo o por no ser fácilmente asequibles, y porque los grandes propietarios, que son quienes más fácilmente pudieran conservarlos, no solían llevarlas directamente y, por tanto, hacer anotaciones de esta minuciosidad.

Los libros de contabilidad utilizados abarcan desde 1778 para los libros de cargo y 1789 para los de data, hasta 1841 para ambos. A partir de esta fecha desaparecen estos libros, y antes de 1778 nos encontramos con muy grandes lagunas. En la misma serie conseguida hay algunos claros, siendo el más importante de ellos la falta de libros de data de 1778 a 1788. Hemos conservado, sin embargo, los correspondientes libros de cargo, pues en ellos están anotados la producción anual de los diferentes cultivos, sus respectivos precios, información que no es de desechar. También faltan los libros de data de los años 1805 y 1806, y los de 1803 y 1804 están incompletos. Respecto al cargo, sólo falta el año 1801.

mente han pasado al palacio de las Dueñas, en Sevilla. El resto de la documentación existente en Olivares parece ser que ha desaparecido. Como dicha construcción ha sido utilizada como alcaldía, escuela y otras aplicaciones municipales, estos documentos han debido sufrir los embates de la falta de cuidado sumados a los daños de las guerras civiles. Por ello, nuestras fuentes se hallan en parte incompletas.

(2) Olivares fue dada como cabeza del condado por Carlos I a don Pedro de Guzmán, primer conde de Olivares. En 1562 se otorgó el título de Conde-Duque, con título de Grandeza. El vecino pueblo de Sanlúcar la Mayor fue concedido como cabeza de ducado por Felipe IV, en 1635, al Conde-Duque de Olivares, don Gaspar de Guzmán, su ministro. A la muerte de éste sin sucesión legítima, el condado-ducado de Olivares pasó sucesivamente por varias familias. En la época que estudiamos, tal título estaba unido al ducado de Alba.

La contabilidad es muy completa y detallada. Todos los conceptos de entrada y de salida se encuentran separados. Igualmente, hay separación de entrada y salida de maravedises, granos, especies líquidas y ganados. Incluso al comienzo de cada libro se encuentra un índice con la numeración de los folios donde se puede buscar cada concepto.

Aunque no existen balances generales anuales, su ausencia se hace sentir menos al haber una suma anual de cada concepto de entrada y salida. Incluso en el caso de la venta de trigo, y a veces también de la cebada y el aceite, existe un balance a final de año de todas las fanegas o arrobas, según el caso, vendidas en cada mes y su producto en reales de vellón. Igualmente, hay una suma de todas las fanegas o arrobas vendidas a cada precio y su total en reales de vellón y en especie. Esto mismo se puede encontrar a veces en el caso de la data de ganado y de la data en salarios de pastores y porquerizos.

Todas las partidas están perfectamente detalladas, consignándose el objeto de cada gasto o entrada, la fecha de día y mes, la localidad y el total en reales de vellón. En el caso de gasto por salarios, se anota el total de salarios, su especialidad, si son a jornal o destajo, la cantidad pagada por cada uno y el total. En el caso de salarios fijos, consta igualmente el nombre del asalariado. En las ventas se consigna la cantidad vendida en especie, el precio de la venta y su total en reales de vellón. Se anota la calidad del producto, si está deteriorado o en buenas condiciones. Finalmente, casi siempre se incluye la fecha y el comprador y su vecindad. Es igual en el caso de las compras.

En el caso de los gastos ocurridos en las fincas mayores, como Coriana, Soberbina y la parte de pan sembrar dela Pizana, los gastos no están normalmente detallados. El capataz de la finca era quien se hacía cargo del dinero enviado por la administración y pagaba los gastos, no constando en los libros más que el montante.

Es muy posible que tal minuciosidad en la contabilidad se deba a que las fincas eran llevadas por un administrador, dependiente de otro administrador en Sevilla, posiblemente dependiente de un tercero en Madrid. Estas circunstancias exigían que las cuentas estuviesen mucho más claras que cuando un propietario llevaba directamente sus tierras.

Localización

Hubiera sido deseable que conociéramos exactamente la extensión dedicada a cada cultivo de las fincas estudiadas, así como extensión total. Sin embargo, la información que hemos podido conseguir al respecto es bastante limitada. En el término municipal de Olivares se acumulaban la mayor parte de ellas, hasta tal punto que Madoz (3), de las 7.000 aranzadas que abarca el pueblo, atribuye 6.000 a la casa ducal. Sin embargo, la mayor parte de estas tierras estaban cedidas en régimen enfiteútico a los vecinos. De las llevadas directamente por esta pequeña administración, la más relevante es el olivar de Montijos, que se adentra algo en el término de Salteras, con olivos de aceituna gordal y aceituna de molino, y de cuya extensión no poseemos datos. En el terreno de la antigua Heliche se halla un pequeño olivar, de extensión igualmente desconocida, que sirve de estacada de Montijos, situado junto al término de Salteras, hacia el Sur. Igualmente en Olivares se encontraba el cortijo de Coriana, con caserío, media legua al norte del pueblo, de unas 600 fanegas de tierra calma de calidad superior; este cortijo aparece en los libros de contabilidad examinados hasta 1800 inclusive, año en que se llevó a cabo el mandato de la duquesa de «arruinar el edificio para que sus tierras se repartiesen a los pobres» (4); poseía también ganado vacuno y lanar. El cortijo de Soberbina fue comprado por la casa de Alba en 1801 (5); comprende 416 fanegas de tierra calma y pastos para ganado vacuno y lanar; está

(3) MADUZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, t. XIV, p. 246, Madrid, 1846-1880.

(4) *Ibid.*, t. VII, p. 19. La enemistad entre la duquesa de Alba, María Pilar Teresa Cayetana de Silva y Álvarez de Toledo, y su hermana María Teresa, de la que descienden los duques de Alba de los siglos XIX y XX, se exteriorizó a la muerte de aquella, en 1800, al testar en favor de amigos y criados, para impedir que la duquesa de Berwick, su hermana, heredase otros bienes que los vinculados por mayorazgos impuestos. Le sucedió, en 1802, Carlos Fitz-James Stuart, duque de Berwick. Sin embargo, un largo pleito sobre la herencia continuó durante muchos años, alargado por lo espinoso de la cuestión y por el desbarajuste creado por la guerra contra la invasión francesa. No citamos aquí esto inútilmente, puesto que esta confusa situación repercutió en las fincas estudiadas. Hay algunas que desaparecen en esa fecha, como Coriana, de la que Madoz confirma que la duquesa mandó fuese repartida a los pobres. En el Libro de Data de 1801, folio 34, consta que en 1799 ya se había hecho medir para su posterior reparto.

(5) Archivo particular del ducado de Alba en las Dueñas, Sevilla. Libro de Data de 1801, folio 49 de la administración de Olivares.

situada en el brazo de Olivares que penetra entre Sanlúcar y Albaida. De 1812 en adelante se encuentra alquilado.

En Olivares se encuentran también otros cortijos menos notables, como Bonal y el de la Torre, que penetra en Albaida, de tierras de pan sembrar, y Bartola, en el nordeste, igualmente de tierras calmas y que solamente dejó de estar arrendado entre 1827 y 1832, excepcionalmente. No tenemos datos sobre la extensión de ninguno de ellos, así como de las dehesas de Los Angeles y Tarazona, que en 1812 fueron arrendadas.

En Gerena se encuentra la finca más importante de las estudiadas, el cortijo de la Pizana (6). Cuenta con un olivar de 108 aranzadas, 450 fanegas de tierra calma, 324 aranzadas de dehesa y 7 almudes de huerta. A partir de 1801 las tierras calmas y la dehesa de la Pizana son arrendadas.

El pequeño olivar de Crespín, a orillas del arroyo del mismo nombre, se encuentra en el término de Sanlúcar la Mayor; no conocemos la extensión. En el sitio de la Palmilla, de este mismo término, se halla un pequeño olivar que sirve de estacada a la Pizana, como Crespín. A estas fincas citadas hay que añadir unos pinares en Umbrete y el monte bajo de Aljobar, en Aznalcázar, de extensión desconocida ambos, que desde 1812 son arrendados.

Aparte de estas posesiones, hasta el año 1810 se solían arrendar varias dehesas para el ganado caballar, vacuno y de cerda. Este es el caso de las dehesas de propios de Sanlúcar, Horcajo y Valdivillo, y la dehesa yeguar del Palmar, de 1.000 fanegas (7). La dehesa de Martín Cerón, de 900 a 1.000 fanegas, en Benacazón, para pasto de vacas. Carcabajo y Almonasterejo, también dehesas de ganado vacuno, en Bollullos de la Mitación. En Bollullos del Condado se arrendaba Remuraña, 450 fanegas, y Montañera, 900 fanegas, posesiones del Marqués de Villafranca, para ganado porcino. En Gines, Cuesta

(6) El cortijo de la Pizana fue propiedad del Colegio de San Hermenegildo, de la Compañía de Jesús, hasta que, tras la Pragmática Sanción de Carlos III de 2 de abril de 1767, sobre el extrañamiento de los regulares de la compañía de Jesús de todos los dominios de España e Indias y la ocupación de sus bienes, fue sacado a pública subasta y comprado por el duque de Alba en 1772. La escritura de compraventa se encuentra en el Archivo de Protocolos de Sevilla, escribanía 16, año 1819, tomo 5, folios 17 a 522.

(7) MADDOZ, op. cit., t. XIII, p. 746.

Grande, Fontanilla y Almendrillos, sin más datos. En Gerena, la dehesa de vacas de Mojón Gordo, de 1.100 fanegas. En Aznalcóllar, las dehesas de Mirandilla, Mogollón y Dueñas. Pastaban vacas y toros en Isla Mayor, Sevilla. En Villanueva del Ariscal se hallaba el cortijo de Retamar, con 29 aranzadas de monte y 20,5 de labor (8).

LA TÉCNICA AGRÍCOLA EN EL CULTIVO DEL OLIVAR

El adentrarnos en el conocimiento de las técnicas agrícolas, sus posibles mejoras en el transcurso de este período, nos permitiría entrever un cambio de mentalidad hacia la tierra, a la que se intentaría sacar los mayores rendimientos posibles. Una mejora del utillaje, crecientes inversiones en ello o en abonos, una ampliación de los terrenos dedicados a cultivos especializados, una mayor frecuencia en las distintas faenas agrícolas, nos daría pie para suponer este cambio de mentalidad. Nos encontramos con el inconveniente de estudiar una contabilidad de una gran familia latifundista durante siglos, presumiblemente con una visión inmovilista, y que no se situaría ante la tierra con un planteamiento capitalista, como pudieran hacerlo las nuevas clases terratenientes. Pero este es un inconveniente de la documentación que debemos aceptar y conocer para no hacer extensivas las posibles conclusiones al respecto, sino a la clase de la que es representativa. De entre los diferentes cultivos que aparecen en las fuentes, hemos optado por hacer este estudio sobre el olivar, no sólo porque es el único que perdura durante todo el período, sino por ser un cultivo especializado, y por tanto susceptible de evidenciar esta nueva mentalidad.

Nuevas técnicas de cultivo habían sido ya divulgadas por los «ilustrados» de las Sociedades Económicas de Amigos del País y ya en este siglo se habían publicado diversos tratados de agricultura propugnando nuevos métodos y un mayor conocimiento del modo de llevar a cabo cada faena agrícola.

Sin embargo, estas nuevas técnicas aún no estaban muy generalizadas, como se deduce de estos mismos tratados, que constantemente hacen alusión a los primitivos métodos de cultivo que aún se usaban. En estos olivares las formas de cultivo eran bastante rudi-

(8) Libros de Data de 1789 a 1799.

mentarias. Las grandes inversiones en nuevo utillaje, sobre todo modernas máquinas de prensar, por esta época introducidas en España, preferirían en todo caso sus propietarios utilizarlas en fincas mayores.

A) *Multiplificación*

Por multiplicación se entiende todos los métodos existentes para obtener nuevos individuos. Estos métodos pueden resumirse en dos grupos: multiplicación sexual o por semillas y multiplicación asexual o artificial. Esta última consiste en utilizar partes del olivo para su plantación, de las que se obtienen plantas de la variedad que se desee. De los varios métodos de multiplicación artificial que existen, en España, generalmente, se acostumbra a hacerlo de dos formas: por estaca de rama o por garrotes criados en almácigas (9), siendo también normal la plantación por injerto.

Por injerto

En los olivos el injerto puede realizarse sobre acebuche (olivo espontáneo), o sobre patrón de variedad cultivada. Cuando se tienen acebuches, es frecuente injertar en él, lo que no empeora la calidad del aceite (10). Este es el método que se siguió en las dos únicas ocasiones en que se injertó, la primera en el olivar de Montijos, 1794, y la segunda en Crespín, 1831. De las varias formas que hay de realizar el injerto, no hay ninguna información en las fuentes de cuál se utilizó. Los injertos realizados fueron siempre en el segundo semestre, que es cuando el olivo se encuentra en plena actividad vegetativa.

Por estaca

La multiplicación por estaca es mucho más frecuente. Se realizó en doce años. Sólo un año, 1791, aparece la multiplicación por garrote, que es simplemente el nombre que se da en Sevilla a las estacas de ramas de cinco años de edad, con diámetro hasta 4 cm. y de longitud aproximada de 0,50 m. a 1 m. (11). Los demás casos, en

(9) ROJO PAYO VICENTE, C., *Arte de cultivar el olivo*, Valencia, 1840, p. 61.

(10) *Idea del cultivo del olivo y de la fabricación de aceite en Andalucía*, Conferencias agrícolas de la provincia de Madrid, t. IV, 1879-80, p. 623.

(11) CADAHIA, PATAC, DEL CAMPO, *Tratado de Olivicultura*, Madrid, 1954, p. 247.

que se dice simplemente estaca, puede ser estaca de rama, de raíz o por yema. No hay ninguna alusión a cuál de estos métodos se usó.

Normalmente, las estacas se sacan de los mismos olivos que ya se tienen. Por ello, sólo en una ocasión, 1791, se compran estacas, a precio de 6 reales cada una, y garrotes, a 2 reales.

Los años en que se plantaron estacas fueron: 1791, en Montijos, 72 estacas y 34 garrotes; 1795, 2.204 estacas en Montijos; 1816; 1817, 883 en Montijos; 1818; 1819, 629 en Montijos; 1820, 220 en la Pizana; 1826; 1827, 132 en la Pizana; 1838 y 1841. Como puede verse, se planta igualmente en los primeros años que en los últimos, aunque el momento de mayor intensificación sean los centrales, realizándose la plantación por estaca incluso cinco años seguidos, de 1816 a 1820.

Posiblemente los pequeños olivares hagan de estacada de los grandes, pues a partir de 1803 Palmilla y Heliche desaparecen como olivares independientes y sólo son citados como estacadas del olivar de Montijos. Igualmente, las 2.204 estacas plantadas en 1795 en Montijos habían sido trasplantadas desde Crespín.

Estas estacadas o almácigas han de ser cuidadas con más esmero que los olivos adultos, pues los pequeños olivos aún son tiernos y más expuestos a dañarse. El terreno ha de ser abrigado, con agua cercana para regar, no expuesto a los dientes del ganado, pues las ramas son aún bajas, la tierra ha de ser la mejor disponible (12). Para la plantación de las estacas se abren hoyos de 0,80 por 0,80 m., y otro tanto de profundidad, introduciéndose tres o cuatro en cada hoyo, y rellenándose los huecos con tierra bien apretada.

En las fuentes consta que se abrieron hoyos en 13 años: 1791, 1792, 1795, 1799, 1806, 1817, 1818, 1819, 1820, 1821, 1826, 1828 y 1839. Como puede verse, normalmente coinciden estos años con los de plantación de estacas. Otros hoyos pudieron ser abiertos en las peanas para regar, y esto puede explicar que en siete ocasiones se abran hoyos en los meses de verano, que es la época apropiada para el riego, a causa de la mayor elevación de la temperatura, mientras que las plantaciones, por el contrario, se realizan 8 veces en el primer trimestre y 4 en el segundo. Por lo mismo, en varios años

(12) ROJO PAYO VICENTE, C., op. cit., p. 61.

—1816, 1817, 1820— se abren hoyos en dos ocasiones: una para plantar y la otra para regar.

Estas peanas citadas más arriba se forman al pie de las estacas para darles calor. Consta que se realizaron al menos en cuatro años: 1791, 1816, 1819 y 1820, precisamente en años que se planta. Es muy raro que no aparezca como realizado en los restantes años en que se plantó, aunque puede que quede incluido en la faena de «plantar estacas».

Por el contrario, aparece en diez ocasiones «desmontar peanas»: 1795, 1796, 1799, 1800, 1807, 1817, 1818 (dos veces), 1820 y 1821. Probablemente se quitaban las peanas cuando el olivo era suficientemente crecido para mantenerse derecho.

Regar las estacas en los dos o tres primeros años adelanta notablemente su crecimiento (13). Es conveniente hacerlo en los meses cálidos de verano, sobre todo, cuando el invierno ha sido seco. Se regó en 16 ocasiones: 1791, 1792, 1795, 1796, 1799, 1800, 1807, 1817, 1818, 1819, 1820, 1821, 1826, 1827, 1828, 1829. Vienen a ser los años en que se plantaron estacas y el siguiente. Así, muy probablemente, el riego se limitaba a las plantaciones de estacas.

B) *Faenas de cultivo*

Para tratar de las labores del olivar seguiremos el orden cronológico desde el comienzo del ciclo vegetativo hasta que el árbol da su fruto y termina la recolección.

Arada

La técnica de la arada no parece haber variado apenas desde los tiempos romanos. Se hace con una huebra, es decir, un hombre y dos bestias. Estas bestias son bueyes en la Pizana, al menos en los primeros tiempos. En años posteriores, así como, en Montijos, no consta. El buey tiene la ventaja sobre el mulo de que ara más profunda aunque más lentamente.

Es raro el año en que no se realiza esta labor. De los 53 años que componen esta serie, 38 se aró, 9 no, y de 6 no se tienen datos.

(13) BARCO, ANTONIO JOSÉ Del, *Memoria segunda acerca del cultivo del olivo y viñas*. Memorias de la Real Sociedad Protectora de Sevilla, 1779, p. 464.

Normalmente, la arada se componía de dos hierros, es decir, de dos pasadas. El primer hierro, en 9 años se realizó el primer trimestre y en los restantes en el segundo. El segundo hierro se pasaba en primavera. En cuatro años se realizó la arada en el último trimestre, posiblemente tras la cogida.

El primer hierro es conveniente realizarlo poco después de la cogida, pues el terreno, terminada la recolección, ha quedado apelmazado, expuesto a la pérdida de agua por capilaridad y evaporación, poco permeable al aire y al agua y en malas condiciones para recoger y almacenar las lluvias de invierno y principio de primavera. Esta primera arada se dará a unos 20 cm. de profundidad (14). Ya en el siglo XIX, Rojo Payo Vicente recomendaba que se diese tras la recolección el primer hierro, que había de ser profundo (15). Este primer hierro no se solía dar en estos olivares, puesto que en sólo 13 ocasiones se hace antes de marzo.

Es conveniente que se haga después una cava en cada livo, que remueva la tierra y extirpe totalmente las malas hierbas al pie del olivo. Esta labor no se realiza nunca más que en una aranzada de ladera en el olivar de Montijos, donde probablemente no llegaba bien el arado.

Esta labor de arada de sólo dos hierros es, pues, insuficiente. Y no es por falta de conocimientos de la época, puesto que autores de la época se mostraban aún más exigentes. Espinosa (16) recomienda tres hierros: uno en primavera, otro en verano y el último en otoño. Rojo Payo Vicente (17) le añade además otro hierro tras la recolección.

Así vemos que la arada en estos olivares se limitaba a dos hierros, el primero muy tardío y el segundo poco después. Ya en 1849, Del Barco se lamentaba de que los agricultores no acostumbraban a dar más que dos hierros, muy seguidos, y aprovechando el tiempo de lluvias, en que no se puede ocupar el apero en las tierras de pan sembrar (18).

(14) CADAHIA, PATAC, DEL CAMPO, op. cit., p. 324.

(15) ROJO PAYO VICENTE, C., op. cit., pp. 127 a 131.

(16) ESPINOSA, J., *Cartilla agraria o práctica de la agricultura y de la ganadería según los autores clásicos de este tiempo*, Madrid, 1822, p. 341.

(17) ROJO PAYO VICENTE, C., op. cit., pp. 127 a 131.

(18) DEL BARCO, op. cit., p. 465.

Hay que llamar la atención sobre que estas aradas sólo se realizaban normalmente en los grandes olivares de Montijos y la Pizana, de tarde en tarde en Crespín y sólo aisladamente en Heliche y Palmilla.

Los olivares de Pizana y Montijos no se araban en su totalidad cada año, sino que la extensión arada era variable, y no parece guardar ninguna relación con la vecería.

Riego

El olivo tiene una gran resistencia a la sequía y, por lo tanto, se lo suele regar en pocas ocasiones. Sin embargo, este cultivo tiene unas exigencias mínimas respecto al agua que necesita. Sobre todo, el riego es necesario en los primeros años vegetativos del olivo, cuando no han habido en el año grandes precipitaciones.

Al hablar de la plantación de estacas ya hemos aventurado que en los dieciséis años en que se regó, se hizo probablemente en las pequeñas estacas, pues es lógico pensar que se les prestaría más atención que a los olivos adultos, menos expuestos a morir.

El agua empleada procede de fuentes y pozos y se la acarrea hasta cada pie de olivo transportándola en una bestia, la necesidad de un animal para el transporte explica que esta faena se pague casi el doble de las restantes. El agua se vierte en cada pie de olivo, y en el caso de riego por estacas, hay que practicar un pequeño agujero en la peana para que el agua se introduzca bien.

De los dieciséis años en que se regó, en dos ocasiones se realizó en el segundo trimestre, doce en el tercero y dos a caballo entre uno y otro. Sobre la época más apropiada para regar no hay opiniones coincidentes. Morettini, 1950, opina que se realice en el verano, en el momento de mayor aridez (19). Esta misma era la opinión de autores del siglo pasado, como Rojo Payo Vicente, quien opina que los riegos más aprovechables son los de mayo y agosto (20). Por el contrario, Patac, Cadahia y Del Campo opinan que los riegos más útiles son los de invierno y principio de primavera, en el período crítico del comienzo de la floración. Consideran que los riegos

(19) MORETTINI, A., *Olivicultura*, Roma, 1950, p. 322.

(20) ROJO PAYO VICENTE, C., op. cit., p. 113.

durante el verano son, en general, perjudiciales porque apelmazan el suelo. Los riegos de otoño, sin embargo, contribuyen a contener el desprendimiento del fruto y hasta a engrosarlo (21). De este modo, vemos que los riegos de estos olivares están de acuerdo con la opinión de la época, aunque los realizados durante el verano hay autores que no los aconsejan actualmente.

Poda

La poda o desmarrojo, que es el término con que aparece en nuestras fuentes, es el arte de modificar la forma natural de los árboles de manera que proporcione mejor fructificación, más regular y abundante, dando también a sus copas formas más regulares que les permitan aprovechar mejor el espacio disponible. En cada región, o incluso provincia, española se sigue una costumbre especial para la poda. Por las fuentes resulta imposible saber qué método se utilizaba. Solamente, por las quejas de los contemporáneos (22) se puede deducir que la poda que se realizaba era tan intensa, que ocasionan muchos altibajos en la producción e incluso escasez.

Esta faena agrícola se realizaba bastante frecuentemente. De los 48 años de que se tienen datos, se poda o desmarroja 26 veces en el olivar de Montijos, 22 en la Pizana y 12 en Crespín. La práctica de la poda en estos olivares no guarda relación con la vecería.

De las 57 ocasiones en que se podó, 25 se realizaron en el primer trimestre, 3 entre el primero y el segundo, 23 en el segundo, 4 en el tercero y sólo en dos ocasiones se podó en el último trimestre. Como puede verse, la poda se solía realizar en los primeros meses del año, lo cual es la forma normal de hacerlo aún hoy día, aunque tan sólo en los climas fríos se suele retrasar hasta el segundo trimestre.

Parece ser que, en los olivares de Montijos y la Pizana, la poda se realizó la mitad de los años. La poda bianual es la que, efectivamente, se recomienda para los olivares españoles (23). Lo que no puede conocerse por las fuentes, es si esta poda era bianual realmente o si se podaba tan sólo una parte del olivar cada vez, en cuyo caso los olivos podados sólo lo eran cada varios años.

(21) CADAHIA, PATAC, DEL CAMPO, op. cit., p. 335.

(22) *Idea del cultivo del olivo...*, p. 623.

(23) CADAHIA, PATAC, DEL CAMPO, op. cit., p. 384-5, y PUERTA CASTELLO, de la, *La poda del olivo*, La Cosecha, n.º 33, 1972, p. 14.

Las hojas y ramas resultantes del desmarajo, la chamiza, normalmente se vendía cada año (cuadro n.º 2).

Desvareto

Es una operación complementaria de la poda que consiste en suprimir durante el verano los retoños o chupones que se desarrollan en la peana, en la cruz y en las ramas principales. Se suprimen también todos aquellos ramos que estén secos o enfermos.

En Montijos se realizó esta faena con mucha mayor frecuencia que en los otros olivares, 21 años. En la Pizana, 8. En Crespín, sólo 2.

En esta operación puede hablarse de una mejora puesto que, desde 1822, fue casi constante. Esto quiere decir también que no se alternaba con la poda, que es la forma aconsejable de realizarlo.

De las 31 veces en que se realizó, 2 lo fueron en el primer trimestre, 4 en el segundo, 19 en el tercero y 6 en el cuarto. Puede decirse, por tanto, que se realizaba normalmente en los meses de verano, que es la época aconsejada para hacerlo, puesto que en estos meses, anuladas las yemas estipulares por la fuerte vegetación de los ramos que se han lignificado y endurecido, la supresión de los chupones no lleva consigo el brote de las yemas situadas en su base (24).

Rozar

Por rozar se entiende la supresión de las verrugas y excrementos del tronco y de las ramas, las vegetaciones parásitas, tales como los líquenes, y las cortezas ahuecadas que son albergue de toda clase de insectos.

También esta operación era frecuente en estos olivares. Se realizó 37 veces en los 48 años de que se tienen datos; 25 años fue ejecutada en Montijos y 12 en la Pizana. En relación con esta faena podemos hablar de un verdadero adelanto, ya que desde 1816 puede decirse que se realiza todos los años.

La estación más apropiada para rozar parece ser también el verano, puesto que en 20 ocasiones se hizo en esta época del año, 9 en el segundo trimestre y 8 en el cuarto.

(24) CDAHIA, PATAC, DEL CAMPO, op. cit., p. 387.

Recolección

En la recolección es esencial la cogida a tiempo, para que la aceituna no esté demasiado verde ni tan madura que el aceite tenga demasiada acidez. Como la época de la recolección varía de unas especies a otras y no sabemos cuáles con las aquí cultivadas salvo la aceituna gordal, no podemos saber si se retrasaba o adelantaba la recolección. Sí sabemos que la aceituna gordal, de fructificación precoz, se recogía normalmente en octubre. El resto solía ser recolectado en diciembre.

Aunque sólo en nueve años consta que se pagaron salarios en la cogida de aceituna gordal, queda supuesto que se recolectaba todos los años, puesto que todos se vendía. Es posible que los otros años se pagase a la vez que la recolección de aceituna de molino de Montijos, olivar donde se producía la gordal. En otros nueve años aparece la recogida de aceitunas agraces o espontáneas, lo que puede no se hiciese siempre por producir un aceite de mala calidad.

La aceituna gordal se cogía a mano porque, al ser de mesa, no podía sufrir el menor daño. Sin embargo, la aceituna de molino se vareaba, o sea, se golpeaban las ramas con una vara hasta que las aceitunas caían. Esta costumbre, que aún se sigue practicando en todos los países en que hay olivares, ya era duramente criticada por autores de la época (25), que atribuían a esta práctica, no sólo que el aceite se estropease, sino que, al dañar los ramos y ramillas que han de dar el fruto el año siguiente, los olivos se hacen veceros o improductivos cada dos años. Sabemos que en los olivares estudiados se vareaba porque todos los años, por la época de la recolección se compraban varas largas.

La costumbre era que los hombres vareasen y que las mujeres y niños cogiesen la aceituna del suelo, «hiciesen suelos», pero en estas fuentes no se especifica si son mujeres u hombres los que hacían suelos y por tanto no se puede afirmar.

Lo que sí aparece, solamente por dos años —1818 y 1825—, son jornales por rebusco, es decir, por recoger la aceituna que había

(25) ESPINOSA, op. cit., p. 360; DEL BARCO, op. cit., p. 472; ARIAS, A. S. de, *Cartilla elemental agrícola acomodada a nuestro suelo y clima*, Madrid, 1833, p. 309; ROJO PAYO VICENTE, C., op. cit., p. 241.

quedado tras la recolección. Esto es raro porque, normalmente, esta aceituna se solía dejar para la gente del pueblo que quisiese ir a buscarla.

El ideal sería que la aceituna pasase directamente del árbol al molino para ser molida enseguida. Esto es prácticamente imposible porque no se puede moler toda la aceituna a la vez; además, se tenía la costumbre de almacenar las aceitunas en trojes o trujas bastante tiempo. Era creencia de la época que cuanto más tiempo pasa la aceituna entrojada, más aceite da.

Los autores de la época (26) se alzaban contra esta costumbre que hacía fermentar la aceituna y alterar la calidad del aceite. Parece ser que a veces se esperaba a moler la aceituna tres, cuatro y hasta ocho meses. Esta mala costumbre no se practicaba en estos olivares, donde la molienda era normalmente en enero, habiéndose cogido la aceituna en noviembre o, más comúnmente, en diciembre. Sin embargo hubo años —1818, 1819, 1820, 1828, 1829, 1830 y 1831— en que se retrasó la molienda hasta abril.

C) *Molienda*

En el molino no se realizaron innovaciones de ningún tipo. La prensa hidráulica fue introducida en 1833 en Montilla, por don Diego Alvear, y tuvo poca repercusión. En estas posesiones existían dos molinos, y ambos de viga, pues en varias ocasiones consta el arreglo de ésta. Estas prensas de viga y husillo estuvieron muy extendidas.

De estos molinos uno se encuentra en la Pizana, donde se molía la aceituna de Pizana y Crespín; el otro en el pueblo de Olivares, donde era molida la aceituna de Montijos, Palmilla y Heliche. Además, se molían tareas de aceituna de vecinos del pueblo, previo pago de una maquila, que consistía en media arroba de aceite por cada tarea.

Tanto en uno como en otro molino se empleaban una tarea al comienzo de la molienda y otra al final para la limpieza de éstos.

(26) ARIAS, op. cit., p. 310; ROJO PAYO VICENTE, C., op. cit., p. 245; *Idea del cultivo del olivo...*, op. cit., 625.

Rojo Payo Vicente y Arias (27) se quejan de que no siempre se solía realizar esta limpieza previa, indispensable para no echar a perder el aceite. Por tanto, en este aspecto al menos el uso se salía de lo común de la época.

Además del aceite, en la almazara se obtienen como subproductos: a) Las borras o residuos grasos procedentes de la decantación y clarificación espontánea de los aceites; contienen un 35% de su peso en grasa, que se utiliza, y para ello se vendían, para jabonería. b) el alpechín, líquido que sueltan las aceitunas en las trujas y no lo vendían; probablemente era utilizado como abono en los mismos olivares. c) El orujo, que puede ser aprovechado como combustible y como forraje, esto último después de deshuesado y secado. Al menos una parte se vendía anualmente.

D) *Vecería*

Como puede verse en el cuadro y los gráficos 1 y 2, los olivos de estas fincas son veceros, es decir, descansan uno de cada dos años. Esta irregularidad en la producción se debe a: a) Los procedimientos brutales de recolección, como el vareo, que destruye los brotes jóvenes que deben llevar el fruto el año siguiente, acentuando la vecería natural. Además, con el vareo se producen heridas que favorecen las enfermedades. b) La recolección tardía que le deja al olivo pocos meses de descanso. c) Podar y limpiar los olivos muy tarde y de forma demasiado enérgica. d) No darle al suelo las suficientes labores produciendo su agotamiento.

Estas formas inadecuadas de cultivo, que contribuyen, con la meteorología, a la irregularidad de las cosechas, ya habían sido percibidas por autores contemporáneos, como Rojo Payo Vicente (28), y no son descubrimientos actuales.

En cuanto a los olivares estudiados, puede afirmarse que el método de recolección era, salvo en la aceituna gordal, el vareo y que no se araba el suelo suficientemente, pero la recolección no solía ser tardía. En cuanto a la poda, no se conocen detalles sobre la forma de realizarla.

(27) ROJO PAYO VICENTE, C., op. cit., pp. 246-251; ARIAS, op. cit., p. 311.

(28) ROJO PAYO VICENTE, C., op. cit., pp. 221-227.

E) *Conclusión*

De lo anteriormente expuesto puede deducirse que eran éstas unas explotaciones, aunque quizás no esmeradamente cuidadas, sí con un nivel de cultivo aceptable según los conocimientos de la época. Los motivos de descuido podrían achacarse a que no eran llevadas directamente por sus propietarios, ni por un arrendatario celoso de enriquecerse, sino por un administrador con un sueldo fijo, dependiente además de otros administradores, que si bien no las descuidaban, tampoco le darían los cuidados de alguien cuyo enriquecimiento dependiese de un mayor rendimiento.

Sin embargo, con el paso de los años, si bien no aumentan las inversiones en cuanto a utillaje, sí aumentan las frecuencias de determinadas faenas agrícolas, como el riego, la poda o la roza. El simple hecho de no ser arrendados los olivares, como el resto de las tierras, ya es indicativo de un interés por la explotación, del mismo modo que lo es la existencia de la aceituna gordal, que necesitaba un cultivo más esmerado y delicado. Probablemente, la mayor parte de las faenas, que hemos visto que se realizaban en Montijos, se dedicaban a este tipo de aceituna, que crecía precisamente en este olivar. Igualmente, hay un mayor cuidado de las almácigas, donde crecían los pequeños olivos, a los que, en cualquier caso, les eran imprescindibles estos cuidados.

ESTUDIO DE VARIOS PARÁMETROS ECONÓMICOS

El principal problema que se intenta delucidar en esta investigación se refiere a la posible repercusión en la economía agraria de esta comarca sevillana del paso del Antiguo al Nuevo Régimen. La agricultura de aquél era meramente de «subsistencias», una economía de pequeños núcleos autosuficientes, desligados unos de los otros. Pero en la primera mitad del XIX, un nuevo régimen hace su aparición en las zonas periféricas de España, para ir avanzando desde allí hasta el interior, anclado en una economía de cuño feudal. Este es el objeto de este capítulo, dentro de nuestros límites: intentar ver hasta qué punto la economía agrícola avanza respecto a los últimos años del siglo XVIII.

Para ello, veremos primero si la producción aumenta en estos sesenta y tres años, indicando así una intensificación del cultivo o un aumento de las tierras cultivadas. Igualmente si los precios

siguen dependiendo exclusivamente de la producción o si, por el contrario, se hace sentir el desarrollo del comercio interior, o incluso el exterior. Conviene comparar, además, las series de precios obtenidas en estas fuentes con las de otras zonas de España para ver hasta qué punto los precios son comunes, al menos a amplias zonas. En este mismo sentido, estudiaremos la distribución de las ventas, para conocer hasta dónde llegaba el radio de acción de esta administración, es decir, si se exportaba a distancias, si no considerables, al menos regulares, o si sencillamente todo se vendía en los alrededores. Finalmente, hemos considerado interesante añadir un estudio sobre las fluctuaciones de los salarios agrícolas y ver sus relaciones con precios y producción. Además, resulta imprescindible el estudio de los salarios para conocer la rentabilidad del cultivo olivícola, ya que, al no haber apenas inversión en utillaje, el único gasto existente en el cultivo era el salarial.

A) *Producción*

La producción agrícola de estas fincas puede comprenderse en estos dos grupos: productos del olivar y granos. Aún hay otro pequeño grupo, el del vino y vinagre, de menor envergadura y de tan sólo una veintena de años de existencia. El resto de la producción —naranjas, leña...— tiene una importancia muy secundaria y no merece la pena detenerse en ello.

La importancia de cada uno de estos grupos no permaneció siempre igual respecto al total. Si en los primeros años, hasta 1800, la producción de los granos, especialmente del trigo, es muy superior a la del aceite o de la aceituna gordal, ésta se corta repentinamente y sólo reaparece en 1827-1832 en muy pequeña escala. Por el contrario, y a causa precisamente de lo anterior, la importancia relativa de los productos olivícolas pasa de ser un capítulo de entradas muy secundario a ser la única, prácticamente, desde 1812. No indica esto necesariamente que la producción olivícola aumentase, sino que la de granos desapareció, debido al reparto del cortijo de la Coriana, y al arrendamiento de otras tierras calmas, como los cortijos de Soberbina o Bartola.

1.—*Productos del olivar*

Bajo este epígrafe incluimos el estudio de la producción de la

aceituna gordal, la de molino, del aceite y de los productos secundarios de éste: borra y orujo. Antes de nada hemos de recordar que,, como dijimos en el capítulo anterior, la aceituna es vecera, es decir, de cada dos, un año tiene muy escasa producción.

Aceituna gordal

Este tipo de aceituna, existente exclusivamente en el olivar de Montijos, va aumentando su producción a lo largo del siglo XVIII, hasta llegar a dos máximos en 1789 y 1791, descendiendo después en los últimos años del siglo (Cuadro n.º 1, Gráfico n.º 1). En los siguientes años existen algunos claros, debido a la falta de datos sobre el cultivo del olivar en los libros de Data de 1798, 1799 y 1800. En 1808 fue el mayor máximo de la cosecha. Descendió más tarde para ir subiendo ligeramente hasta 1841, año en que termina la serie. Estas fluctuaciones, en las que es difícil ver la tendencia a causa de la vecería, se deben casi únicamente a la meteorología, ya que, al no ir claramente en aumento o descenso, no se puede suponer que el terreno dedicado a la aceituna gordal variase de extensión. Igualmente, tampoco nada hace suponer una intensificación del cultivo. Resumiendo, la cosecha de aceituna gordal tiene los siguientes máximos: 1798, 1807, 1809, 1823, 1825 y 1836. Y los mínimos: 1786, 1792, 1801, 1810, 1824 y 1837. La aceituna gordal, salvo en 1799 que se molió, se vendía como aceituna de mesa.

De otra aceituna de mesa muy extendida en Andalucía, la manzanilla, se plantaron en 1799, 435 estacas, de las que no se vuelve a hacer mención. Sólo en otra ocasión aparece la aceituna manzanilla en estas fuentes: con ocasión de su venta en 1782. Si prosperaron las estacas plantadas y llegaron a ser olivos, el montante y la venta de su producción no constan.

Aceituna de molino y aceite

Hemos agrupado estos dos productos, ya que, como es lógico, sus fluctuaciones coinciden plenamente al ser el uno producto de la otra. En el cuadro podemos ver el número de fanegas de aceitunas molidas producidas, y en el cuadro 1 y gráfico 2 arrobas de aceite. Igualmente puede observarse que en cada tarea de molino suelen molerse de 25 a 30 fanegas. De cada una de estas tareas pueden salir de 15 a 17 arrobas de aceite.

Aun teniendo en cuenta lo ya referido sobre la vecería, puede verse cómo en los primeros años de la serie —1778 a 1786— va descendiendo la producción de aceite y aceituna, para aumentar desde esta última fecha hasta 1791; a partir de este momento, y hasta 1796, vuelve a descender, para remontar de forma espectacular en 1798. Los pocos datos de los años siguientes hacen pensar en un descenso de las cosechas. En los años de las guerras napoleónicas la producción vuelve a crecer, habiendo un máximo en 1809. En la etapa siguiente, si bien los años fuertes no son muy altos, tampoco los veceros son muy escasos. Es el momento de más regularidad. Vuelven, en cambio, las grandes fluctuaciones de 1823 a 1826, con máximos en 1823, 1825 y 1826. Recae la producción aproximadamente a la misma altura que tenía a comienzos de la serie, pero con tendencia a la alza, existiendo en 1836 otro máximo. En resumen, en la producción de aceituna de molino y de aceite los puntos altos son 1798, 1807, 1808, 1823, 1825 y 1836. Y los bajos 1786, 1792, 1801, 1810, 1824 y 1837.

A partir de 1803, los pequeños olivares de Palmilla y Heliche no vuelven a aparecer con producción independiente. Durante algunos años quedan englobados en el término «Montijos y sus estacadas», más tarde simplemente Montijos, lo cual da a entender quizás que se los utilizaba simplemente como almáciga de éste. Es el mismo papel que los últimos años cumple el olivar de Crespín respecto al de la Pizana.

Productos secundarios del aceite

Lógicamente, las fluctuaciones de la producción de borra y orujo guardan una estrecha relación con las del aceite (cuadro 3). No contamos con el total de arrobas producidas de borra y orujo conseguidas cada año, sino solamente el sacado a la venta, que solía comprarse para fabricar jabón. Por lo demás, el orujo no se vendía por arrobas sino por canastas, lo que no permite una estricta comparación. Hemos, pues, decidido realizar el cuadro con el total de reales de vellón resultantes de su venta. Puede verse aquí cómo hasta comienzos del siglo XIX hay un claro aumento. En 1808 hay una enorme subida debido a los altos precios de esta época y a la gran cosecha de 1807. Desde aquí hasta 1819 el orujo va descendiendo, aumentando hasta 1829 posteriormente. Baja en 1830 para irse recuperando hasta fines de la serie. En cuanto a la borra, de

1812 a 1829 se mantiene bastante baja, sin clara tendencia en ningún sentido, aunque con dos grandes máximos en 1818 y 1824. Desde 1832 hay un aumento bastante acentuado.

En el mismo cuadro puede verse cómo la leña y la chamiza resultantes de la poda y el desvarestillado son objeto también de venta, que se generaliza desde el año 1815. Resultan incluso ligeramente más productivos que el orujo, sobre todo los años 1815, 1816 y 1828. Naturalmente, esta productividad no está relacionada con la cosecha, sino con la intensidad de la poda que se realizase cada año.

2.—*Granos*

Hasta 1800 hay constante producción de granos. En 1801, el cortijo de la Coriana, de tierra calma, es repartido entre los vecinos del pueblo. Igualmente desaparecen de las fuentes las tierras de pan sembrar de la Pizana. La producción de grano, pues, desciende enormemente, como puede verse en el cuadro 4. A partir de aquí, 1812, se arrienda además el otro gran cortijo, Soberbina. De 1827 a 1836 reaparecen el trigo y la cebada, pero en una proporción muy escasa en comparación a los años anteriores. Esta producción provenía de Montijos, que probablemente era sembrado en los años veceros, y del cortijo de la Bartola, que, excepcionalmente, estos años no estaba arrendado.

Trigo

En los últimos años del XVIII se mantiene la onda expansiva, aunque sometida a bruscas oscilaciones. De 1807 a 1811, la producción decae completamente por las causas señaladas. Reaparece en proporción mínima de 1827 a 1832. Las fluctuaciones de la cosecha de trigo coinciden con las señaladas por Anes Alvarez (29) para Sevilla. Esto es completamente explicable porque, al depender casi exclusivamente de la meteorología y ser ésta común a amplias zonas, la cosecha ha de ser igualmente semejante. Las máximas señaladas por Anes y las de Olivares, coincidentes, son: 1778, 1782, 1790, 1794, 1798, 1799 y 1802. Y las mínimas: 1779 (en Olivares

(29) ANÉS ALVAREZ, G., *Las crisis agrarias en la España Moderna*, Madrid, 1970, pp. 155-163.

1780), 1784, 1792, 1795 y 1796. Pero incluso estas fluctuaciones siguen coincidiendo con las estudiadas por Anes en el Arciprestazgo de Alcalá y Toledo (30), comprensible porque las más señaladas buenas o malas cosechas son comunes a buena parte de España. Estos años coincidentes son: para las máximas: 1782, 1790, 1794 y 1798; y para las mínimas: 1784, 1803 y 1804.

Cebada

La producción de la cebada (cuadro 4, gráfico 4), siendo muy inferior a la del trigo, guarda estrecho paralelismo con la de éste a causa de las razones meteorológicas aducidas. Se observa igualmente una cierta subida en los últimos años del siglo XVIII. Las máximas se hallan en 1782, 1783, 1794, 1798 y 1799. Y las mínimas en 1784, 1795 y 1800.

La curva de la producción de cebada en Olivares coincide, en líneas generales, con la aportada por Anes para Montiel (31): desde 1778 recuperación, 1782 subida (mayor en Montiel que en Olivares), 1784 gran bajada, 1787 a 1790 ascenso, con alguna recaída en 1792, para volver a subir en 1794, de nuevo caída en 1795 y 1796, alza en 1797 y recaída en 1799 y 1800. Esta similitud vuelve a abundar en las semejanzas meteorológicas en zonas amplias.

Otros granos

Los otros granos, como puede verse en el cuadro 4, guardan paralelismo con el trigo y la cebada, ya que los años de buenas o malas cosechas por razones de meteorología son comunes. Este paralelismo también puede explicar que todos los años se sembrara aproximadamente la misma extensión de cada grano, ya que se utilizaban casi exclusivamente para el consumo, y éste era siempre semejante.

Dentro de estos granos, la producción de yeros era la mayor, siendo la de habas casi de igual volumen. Los arbejones de 1778 a 1783 tenían una envergadura similar, pero decaen a partir de esta fecha.

(30) *Ibíd.*

(31) *Ibíd.*

Otros productos se sembraban ocasionalmente en años sueltos: Garbanzos en 1778, 1779, 1784, 1788, 1802, 1807, 1808; saina en 1779, 1781, 1786, 1788, 1790, 1792, 1797, 1802; alpiste en 1778, 1779, 1780, 1781 y 1782; altramuces en 1782; guisantes en 1797; y escaña en 1802. Las cantidades producidas eran mínimas, las simplemente necesarias para el consumo. Solamente en algún año suelto se vendió —1780, 1803, 1804 y 1808— y con muy poco volumen de ventas —2.235 rs.v., 955 rs.v., 243 rs.v. y 70 rs.v., respectivamente—. Aún así, era necesario a veces comprar.

3.—*Productos de la vid*

Bajo este epígrafe se engloban la uva, el vino y el vinagre (cuadro 4). La producción se recogía en una pequeña viña adjunta a la Pizana, en el sitio llamado Huerta del Pino. La uva que no se pisaba era destinada simplemente a regalos anuales (32). La mayor parte se destinaba a vino y una parte de éste a vinagre. La producción de vino comienza relativamente alta en 1778-1779, descendiendo en los años siguientes con altibajos. A partir de 1786 se recupera para ir bajando en años sucesivos hasta 1797, en que se corta toda producción de vino. El vinagre desciende igualmente, pero su caída dura hasta 1789. Por el contrario, en 1795-1796 aumenta algo. El vino y vinagre producidos no era a veces suficiente para el consumo de los trabajadores, por lo que había necesidad de comprarlo.

4.—*La producción y los diezmos*

Resulta interesante contar por una parte con series de producción, y por otra con los diezmos que se pagaron por ella, como forma de llegar a saber hasta qué punto éstos son fuentes fiables para llegar a conocer a aquélla. Para ello, podemos cotejar el gráfico 2 y el cuadro 4 sobre la producción anual del aceite, con el cuadro 5 sobre los diezmos de aceite pagados cada año. Hay que tener en cuenta previamente que la data de aceite de cada año se refiere a la producción del año anterior, puesto que la cosecha de aceituna se recoge en

(32) La plantación de vides en la Huerta del Pino ha de ser posterior a 1772, año de la compra por el duque de Alba, pues en la descripción del cortijo de la Pizana, al que pertenece, existente en la escritura de compraventa, no aparece plantación de vid en aquélla, sino tan sólo de arboleda frutal, alameda y tierra calma.

invierno, es decir, a fin de año. Se observa que las fluctuaciones de la curva de los diezmos coinciden plenamente con las de la producción, aun cuando con oscilaciones menos acusadas. Esta suavización de la curva puede deberse al diferente porcentaje sobre la producción que pagaba como diezmo. Estos porcentajes podemos verlos en el cuadro 6. En él vemos que lo habitual es pagar entre el 8 y el 10%, aunque puede bajar o subir con alguna ligera variación. Sin embargo, no deja de ser frecuente un porcentaje de 5 y 6%, o de 11 a 13%. Hay casos excepcionales como 1840 en que se reduce a un 1,7%, ó 1817 con un 16,3% y, sobre todo, 1802 que alcanza el 55,9%. Hay que tener en cuenta, en cualquier caso, que en muchos casos se pagan diezmos de un año para otro, o se acumulan varios. Por todo ello, consideramos que la tendencia de la producción sí puede deducirse del estudio de los diezmos, pero el estudio de años concretos, y las fluctuaciones más en detalle, es más arriesgado.

B) Precios

Los productos sacados a la venta, y de los que, por lo tanto, podemos conocer los precios, son los cereales y los procedentes del olivar. El resto de la producción se dedicaba al consumo, salvo contadas ocasiones, y no cuenta con un gran valor serial ni representativo. Nos ha parecido interesante comparar estos precios con los obtenidos por Anes Alvarez (33) sobre aceite y trigo en el mercado de Sevilla y parte de Andalucía. Y esto porque, aunque no sea posible hablar en la España del Antiguo Régimen de la existencia de un precio único, teniendo en cuenta que nos encontramos en una economía de subsistencia, con pocas posibilidades de comerciar fuera de un área restringida, si el precio puede diferenciarse en cada zona, sus fluctuaciones, tan ligadas a la producción y ésta a la meteorología, pueden coincidir, al ser ésta común a amplias zonas.

Aceituna gordal

Los precios de la aceituna gordal registran fluctuaciones (cuadro 1, al estar muy sujetos a la bondad de las cosechas, a causa de las dificultades de su importación, lo que mitigaría la escasez. Estas importaciones se hacían tanto menos cuanto que la aceituna gordal no era un alimento necesario, sino superfluo.

(33) ANÉS ALVAREZ, G., op. cit., pp. 259-261.

Aun con estas grandes fluctuaciones, la tendencia de los últimos veinte años del siglo XVIII es clara: tendencia a la alza, con máxima en 1797. A partir de esta fecha, ausencia de datos hasta 1802 en que puede verse que se mantienen altos. Por el contrario, en 1807 nos encontramos con precios bajos que, con acusadas oscilaciones, van subiendo hasta 1824. Desde entonces, gran descenso mantenido, que se va recuperando muy lentamente hasta 1841, en que termina la serie.

Los claros en los últimos años de la serie son debidos a que en 1831 y 1837 no hubo cosecha, y en 1827, 1833 y 1835 no se especifica el precio en las fuentes. El hueco anterior de 1799 se debe a que la aceituna gordal se molió en lugar de venderse para mesa, como habitualmente se hacía.

Aceite

La fluctuación de los precios del aceite de oliva en Andalucía eran menos acusadas que en el resto de España a causa de ser la región mayor productora de aceituna, por lo que, en tiempos de mala cosecha, se exportaba menos aceite y la escasez interna era menor. Podemos efectivamente ver en el gráfico cómo las oscilaciones son mucho más suaves que las de la aceituna gordal, sin apenas saltos bruscos.

Pueden apreciarse claramente varias fases (cuadro 1. De 1779 a 1798, alza paulatina hasta llegar a 1796-98 en que hay una brusca subida. Quizás pueda deberse a años de malas cosechas, aunque no fueron peores que otras de años anteriores. En 1799, brusco descenso; la cosecha de 1798 fue de las mejores de la serie. De 1801 a 1806 nos encontramos con falta de información. De 1807 a 1811 los precios van aumentando poco a poco. En 1812 no se realizó ninguna venta, porque las tropas de ambos ejércitos se llevaron el aceite producido. El ritmo ascendente continúa, sobre todo en los años 1813-1818, en que la producción es menor. Llegado este punto, se inicia un descenso persistente que llega a su punto culminante en los años 1827 y 1829. A partir de 1831 la tendencia de los precios experimenta una ligera mejoría, que se acentúa en 1835. A partir de aquí desciende ligeramente, pero vuelve a subir en 1841.

Máximas: 1797-98, 1815-18, 1835, 1839. Mínimas: 1779, 1827, 1830, 1787, 1790.

La máxima de 1797-98 coincide con la señalada por Anes para toda España. De la otra máxima general, 1805, no se tiene información en estas fuentes, por faltar el libro de cargo de dicho año. Los precios de Anes se detienen en 1810, por lo que la comparación ha de terminar ahí. Por el contrario en 1812 comienzan los precios de Sardá del mercado de Barcelona (34). A pesar de su lejanía y de su carácter de mercado periférico con facilidades de importación, coincide generalmente en las tendencias: En 1813 altos precios que empiezan a decaer en 1819 (en Olivares en 1820). Desde entonces bajan precios hasta 1833 en que comienzan de nuevo a subir.

Borra

Los precios de la borra (cuadro 3) guardan una estrecha relación con los del aceite, por ser un producto secundario de éste. Se ven igualmente precios ligeramente ascendentes de 1778 a 1796, y en 1797-99 un gran salto. Entre 1807 y 1816 precios muy bajos, con subida en 1817-18. A partir de 1820 descenso, que en 1828-32 se hace muy agudo. En 1833 comienzan a recuperarse lentamente, con dos puntos altos en 1837 y 1841, como el aceite.

Máximos: 1797-98, 1800, 1808, 1825. Mínimas: 1783, 1789, 1791, 1810, 1824, 1828-32.

Trigo

Contamos con una serie de precios del trigo en el mercado de Olivares de 1779 a 1811 y 1827 a 1832 (cuadro 7). Si los precios de Anes (35) para Sevilla se interrumpen en 1777, los de Fernán Núñez, Segovia y Toledo continúan, con lo que se los puede comparar con nuestras series, para ver hasta qué punto el mercado de Olivares pertenece al grupo de los mercados interiores, o si, por el contrario, sus precios son más semejantes a los de la periferia por su cercanía a los puertos de Sanlúcar de Barrameda y Cádiz.

Efectivamente, la curva de precios del trigo de Olivares coincide, con ligeras variantes, con la realizada por el profesor Anes para el mercado interno.

(34) SARDÁ, J. *La política monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX*, Barcelona, 1948.

(35) ANÉS ALVAREZ, G., op. cit., pp. 236-240 y 207-215.

Estos mercados citados de la España interior tienen sus máximas de 1779-80, Olivares en 1779-81; 1784-85 en Arévalo, Fernán Núñez y Segovia, 1785 en Olivares; 1788 en Fernán Núñez, 1788 en Olivares (en los dos casos la subida es menos acentuada que las dos precedentes); 1793 en Fernán Núñez, 1794-95 en Segovia y Arévalo, 1793-94 en Olivares; 1897-98 en todos; 1803-1805 en Fernán Núñez, 1804 en Olivares (de 1805 no hay datos); 1811 en Arévalo, 1808 en 1810 en Olivares. Como puede verse, el ritmo es semejante al de los mercados del interior.

Hay que señalar, sin embargo, que los precios del mercado de Sevilla, y por tanto de la zona inmediatamente vecina, como Olivares, son los más elevados de toda la Andalucía interior, pese a las mayores facilidades de importación por el río. Pero parece que este mercado estaba mucho más vinculado a los del interior que a los de la periferia. En 1793-94 el precio del trigo en Sevilla alcanza 88,57 rs.v., el más elevado de toda la España interior en dicho año (36). En Olivares, la media llega incluso a 91,5 rs.v.

En el cuadro 7 podemos ver cómo, pese a todas las fluctuaciones, hay una clara tendencia alcista. Los precios que tenemos de 1827 a 1832 son muy inferiores. Esta baja coincide con los del mercado de Barcelona, aunque éstos menos acentuados, estudiados por Sardá.

Cebada

Las fluctuaciones de los precios de la cebada (cuadro 7), coinciden con los del trigo, debido a que ambas cosechas, que dependían de condiciones climatológicas similares, guardaban lógicamente un paralelismo.

Así, puede verse en todo el período una tendencia a la alza, con las mismas fluctuaciones bruscas que el trigo aunque menos acentuadas.

Las máximas se hallan en 1779, 1781, 1787-89, 1793, 1796-97, 1804. Suelen coincidir con las del precio del trigo. Mínimas: 1783, 1794-95, 1799, 1803. Tanto mínimas como máximas suelen coinci-

(36) *Ibid.*, p. 238.

dir con las de los precios de la cebada de los mercados interiores señalados por Anes (37).

En resumen, los precios de Olivares parecen muy ligados a los de los mercados interiores, con las mismas tendencias: subida de precios en los últimos años del siglo XVIII. Esta subida se hace mucho más acentuada en los años posteriores a las guerras de comienzo de siglo y la napoleónica, hasta que a principios de la década de los veinte inician el descenso. Esta depresión continúa por varios años y sólo comienza a ascender a fines de los años treinta.

C) COMERCIALIZACIÓN

La comercialización, la entrada en el mercado de los productos, la acumulación, son aspectos sin los que apenas pueden explicarse las fluctuaciones de los precios, tan ligados a las facilidades de intercambio o a las tácticas de venta. Efectivamente, una subida de precios no indica necesariamente una crisis en la producción, pues puede ser causada artificialmente por los mayores poseedores de productos, que los almacenan en el momento de la cosecha para sacarlos al mercado cuando su propia actitud o un año de escasez han encarecido los precios. Por otro lado, la limitación del mercado a un pequeño radio de acción, propio de la economía de subsistencia, agrava las crisis por las dificultades de importación, y hace que en unas regiones escasee un producto que en otras abunda. A continuación, intentemos ver si la comercialización de la aceituna gordal y del aceite se limita a un radio de acción restringido, o si va derivando hacia un tipo de economía más desarrollado con una ampliación de los mercados.

Aceituna gordal

Se vendía rápidamente después de su recolección, en octubre-noviembre, debido probablemente a que, al ser aceituna de mesa, todo el deterioro que indudablemente conlleva el almacenamiento incide en la pérdida de calidad y, por tanto, en el precio.

Generalmente, esta aceituna, salvo cuando la producción era muy escasa, se llevaba a Sevilla para su venta. Allí era comprada en

(37) *Ibid.*, pp. 251-259.

una sola partida por comerciantes al por mayor, que durante años solían ser de la misma compañía, que solía ser familiar. Este es el caso de la familia Oviedo, que monopolizó de 1782 a 1809, con alguna excepción, la compra de la aceituna gordal de Montijos. Igualmente, suelen comprar las familias sevillanas Pérez (1780 y 1781), o de la Espada (1779, 1802, 1813, 1818).

De 1818 a 1835, no se vende la aceituna en Sevilla, sino de 1818-26 en Gelves, siendo las familias Mejías (1822, 1823) y Rubio (1818, 1820, 1821) las más frecuentes. De 1827 a 1834, el comprador mayoritario es Manuel Delgado, de Gerena.

A partir de 1836, los compradores vuelven a ser de Sevilla (Matienzo, 1839, 1841).

En Olivares quedaba una mínima parte de la producción que se vendía en pequeñas partidas entre vecinos del pueblo, o de algún otro cercano. Estos compradores locales eran probablemente dueños de alguna pequeña abacería, pues sus nombres suelen aparecer también entre los compradores de aceite. Este es el caso, por ejemplo, de Juan Enrich (1809, 1810, 1818), C. Martos (1781, 1783), Bartolomé Girón (1809), Domingo Villar (1812, 1814), José Cotán (1810), Luis Cotán (1825, 1826, 1839, 1840), o J. González Peña (1833, 1838, 1840, 1841), de Olivares.

La aceituna caída se vendía aproximadamente a mitad de precio, por el daño sufrido, a pequeños comerciantes de Olivares.

Aceite de oliva

El radio de ventas del aceite de oliva, como puede verse en el cuadro 8, era bastante más extenso. A pesar de esto, solía limitarse a las poblaciones próximas y Sevilla.

Efectivamente, Sanlúcar la Mayor fue la destinataria del mayor número de arrobas de aceite, muy por encima del mismo Olivares, donde se encontraba uno de los molinos, desde donde se vendía directamente. De todas maneras hay que tener en cuenta que, probablemente, del aceite vendido del que no consta comprador, la mayor parte debía quedarse en el mismo Olivares. En cualquier caso, la menor capacidad de compra de Olivares puede explicarse por su inferior importancia respecto a Sanlúcar, más poblada y probable centro comercial de esta zona.

Las ventas realizadas en Olivares se diversificaban en muchas y muy pequeñas partidas. Los adquirentes solían ser vecinos del pueblo que compraban para sus propias necesidades y que lo hacían varias veces dentro del mismo año. Este es el caso de Diego de Osuna, que era medidor de granos y aceites de la casa ducal (1819, 1820, 1823, 1826). Naturalmente, también había quien compraba mayores partidas cada vez, probablemente comerciantes, como los Villar (1811, 1813, 1814, 1815, 1816, 1817, 1819, 1820, 1823), los Cotán (1810, 1811, 1813, 1817, 1821, 1822, 1823), los Vargas (1813, 1815, 1817), además de los Enrich, panilleros o abaceros de esta localidad (1816, 1817, 1818, 1819, 1820). Es posible que también hubiesen de comprar aceite los propietarios y colonos que debían pagarle a sus trabajadores una parte de su jornal en especie, como veremos en el posterior apartado de salarios.

Los compradores de Sanlúcar, por el contrario, solían comprar mayores partidas, una sola vez al año, y durante varios años seguidos. Probablemente son comerciantes que revendían en Sanlúcar. En cambio hay pocos vecinos que compran directamente. Entre los más frecuentes compradores sanluqueños se cuentan la familia Marín (1806, 1813, 1816, 1818, 1819), Pedro Morales (1809, 1813, 1817, 1819), Francisco Pérez (1821, 1822, 1824, 1826, 1827, 1828, 1829, 1830, 1831, 1832, 1833, 1836, 1839), los Soldado (1813, 1826, 1830, 1831) o los Pacheco (1833, 1834, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840).

Esta forma de actuar es aún más acusada en los compradores sevillanos, que son muy pocos pero compran las mayores partidas. En general, puede decirse que no se tenía un comprador único en Sevilla, sino que variaba en cada ocasión.

El caso de Gerena es similar al Sanlúcar. De 1815 a 1823, el panillero Juan Anseloni era el que prácticamente monopolizaba las compras de esta población. Sin embargo, también existían pequeños compradores de esta localidad a quienes se vendían pequeñas partidas. Esto se explica porque el molino de la Pizana, desde donde se solía vender directamente, se encuentra en el término municipal de Gerena. Por ello mismo, pueden adjudicarse, si no todas, sí una gran parte de las 4.696 arrobas vendidas en el molino de la Pizana a compradores de Gerena.

Otra parte del aceite iba a pueblos próximos, como Villanueva del Ariscal, Espartinas, Umbrete, Albaida, Salteras o Guillena. Las

partidas no solían ser pequeñas, lo que indica que eran abaceros que a su vez revendían. Sólo puede saberse con seguridad de J. B., panillero de Umbrete, comprador en 1819. En el caso de La Algabay El Ronquillo, también se especifica en 1819 y 1823, respectivamente, que se vendió a los abaceros de estas localidades. Probablemente es también el caso de Castilleja de la Cuesta, pues suelen ser grandes las partidas allí enviadas.

La familia Moreno, de Aznalcóllar, durante dos o tres generaciones compran aceite en partidas medianas. Eran dueños, probablemente, de un comercio en su población. Aparte de ellos, también hay varios compradores a quienes se venden pequeñas partidas.

El resto de las poblaciones aparecidas sólo compran algunas arrobas de aceite un año suelto. Algunos están verdaderamente alejados, para lo que es normal, como Riotinto o Calañas, en Huelva. El aceite vendido a Madrid constituye una excepción. Por orden del duque de Alba, se vendió a J. A. O., de Madrid, el total de arrobas vendidas en 1825 y la mayor parte de 1824. Por lo tanto, no puede incluirse dentro de la organización normal de la venta del aceite de estas fincas.

Resumiendo, el aceite solía venderse a los pueblos cercanos en un radio de unos 10 km., con casos excepcionales de ventas a pueblos más alejados. Los compradores solían ser abastecedores o panilleros, que lo revenderían en sus respectivas poblaciones. En muchos casos, estos panilleros eran los mismos o sus descendientes. Pero también existía el pequeño comprador particular, que compraba cuartillos de aceite en varias partidas diferentes en un mismo año, probablemente para su consumo. Este es, sobre todo, el caso de Olivares, explicable por ser la localidad misma en que se vendía este producto.

D) SALARIOS

Al hablar anteriormente de las técnicas de cultivo utilizadas en estos olivares, se ha hecho referencia a los salarios pagados por las diferentes faenas agrícolas. Efectivamente, las fuentes consultadas proporcionan una detallada información mensual sobre el número de salarios de cada faena y el montante de cada uno de ellos. Por tanto, conocemos la cotización de cada uno según el grado de especialización y su oscilación en el tiempo. Naturalmente, hay que

tener en cuenta que una parte del salario se pagaba en especie, y no consta a cuánto ascendía esta parte para cada trabajador, sino sólo el global anual, y por tanto, no podemos llegar a conocer el salario real. Sin embargo, la información sigue siendo válida en cuanto que no podremos saber el poder adquisitivo de los salarios, pero sí la relación entre ellos y sus fluctuaciones.

Estos salarios se pueden clasificar de diversas formas siguiendo diferentes conceptos:

1.—En primer lugar, se pueden clasificar en fijos o eventuales.

a) *Los fijos*, es decir, los trabajadores a los que se les paga un jornal todos los días del año son solamente cinco: el capataz de los olivares; los tres guardas de los olivares de Montijos, Pizana y Crespín, y el medidor de aceites y granos. Este último no era exclusivo de los olivares, ya que también media granos, más, al ser medidor de aceites es necesario incluirlo. Aunque la medición sólo se realizaba en época de recolección y tras la molienda, el «fiel medidor» cobraba un sueldo diario durante todo el año. La causa quizás pueda encontrarse en que medía asimismo el grano y aceite que se va vendiendo a lo largo de todo el año.

Estos trabajos los realizaban durante largos años las mismas personas y cuando se jubilaban se les seguía pagando parte del salario. En caso de muerte, la viuda incluso cobraba la viudedad. Solía sucederle algún hijo o pariente.

Si bien los salarios eventuales oscilaban siguiendo el ritmo de la coyuntura los fijos se mantienen constantes durante treinta años, e incluso en el caso del guarda de Montijos desciende a partir de 1835. En los veinte primeros años de la serie, no constan en el capítulo de salarios fijos de la administración, de los libros de Data, jornales pagados por estos trabajos. Si alguna vez suelta aparece alguno —el guarda Crespín en los años 1799, 1800, 1802, 1811— es un salario muy inferior (1,5 rs.v.). Por el contrario, el salario del medidor permanece en 4 r.s.v. desde 1799 a 1835.

b) *Eventuales*. Se refieren a los realizados para cada faena agrícola. Siguiendo el orden de realización dentro del año agrícola son: arar, cavar, injertar, plantar estacas, abrir hoyos, regar, desmarojar, desvarestillar, rozar, recolectar, entrujar y moler. Salvo

los concernientes a recolección, molienda y aranda, estos salarios no se repetían todos los años.

Los salarios mejor pagados eran los que necesitaban bestias: la arada, que necesitaba un par de bestias de tiro, y el riego, que necesitaba al menos un burro para transportar los cántaros.

Dentro de la recolección, también existían diversas categorías de salarios. El capataz de los cogedores solía tener el salario más alto, venían después los vareadores y, por último, los que recogían la aceituna del suelo, que en Andalucía suele ser faena de mujeres y niños.

Dentro de las demás faenas podía haber salarios diferentes. Los más altos solían ser de inferior número que los más bajos. El jornal más alto sería el de los jefes de cuadrilla y los demás se pagarían mejor o peor según su mayor especialización o importancia del trabajo dentro de la misma faena.

2.—*Especialización.* Esta clasificación coincide en gran manera con la anterior, ya que las diferentes faenas agrícolas las realizaban muy probablemente las mismas personas, que en las temporadas intermedias trabajaban también en faenas de otros cultivos, lo que niega toda clase de especialización.

Así entre los trabajos especializados, es decir, que los realizaban siempre las mismas personas, habrá que incluir: capataz, molinero, medidor, guarda. Es posible que hubiese trabajadores especializados en podar, injertar o plantar estacas, mas son frecuentes las quejas de la época sobre que se realizaban tales faenas por personas sin ninguna especialización ni discernimiento. Nada hace suponer que en estos olivares se cuidasen mejor las técnicas de cultivo. Incluso puede ser aventurado suponer que el molinero lo fuese exclusivamente y no se dedicase a otras faenas el resto del año. No es nada atrevido asegurar que todos los demás molineros que ayudaban al, llamémosle así, jefe de los molineros, eran simples trabajadores agrícolas, que se dedicaban a la molienda tras la recolección. Esta falta de conocimientos especializados redundaba en perjuicio de la calidad del aceite obtenido.

3.—*Categoría.* En esto no nos podemos aventurar mucho, pues no existen datos suficientes para suponerlo. La clasificación puede ser así: capataz, jefe de cuadrilla, simples jornaleros. Al final de la

clasificación podemos incluso añadir las mujeres y niños que recogían del suelo la aceituna vareada y a quienes pertenecían los jornales más bajos.

4.—*Jornal a destajo*. La última clasificación se referirá a la forma de pagar los salarios. No puede hacerse una clara diferenciación puesto que hay faenas que unas veces se pagan a jornal y otras a destajo. Lo solucionaremos introduciendo en ambos conceptos estas faenas que pueden incluirse en los dos.

a) A jornal: arada hasta 1810; desmarrojo, salvo 1792 y 1794; sacar la chamiza del desmarrojo; desvarestillar; rozar; cavar pies de olivos; cavar injertos; injertar; desmontar injertos; abrir hoyos; poner estacas; derribar peanas; regar, salvo 1829; varear; coger; capataz de cogedores; entrujar.

b) A destajo: arar, desde 1810; abrir hoyos; cavar pies de olivo; poner estacas; hacer y deshacer peanas; recolección, sobre todo desde 1809; acarrear, entrujar.

Distribución mensual

Como puede verse en el cuadro 10 y gráfico 3, los salarios no se distribuyen en absoluto de igual modo en todas las épocas del año. Llama, ante todo, la atención la falta casi total de salarios en los meses del verano. En éstos, lo único que solía hacerse a veces era regar, rozar y desvarestillar. Mas, normalmente, los únicos salarios que se pagaban eran los fijos. Al no constar tales salarios antes de 1810, es por lo que en 1801 no se paga ningún salario en junio, julio y agosto.

Para realizar el gráfico 3, hemos intentado escoger varios años distribuidos a lo largo de todo el período, que, contando con el mayor número posible de faenas realizadas, se hallen desigualmente afectados por la alza o baja de la coyuntura. Igualmente, hemos considerado necesario incluir los salarios fijos, pues en caso contrario se haría difícil la representación al coincidir en cero las cuatro curvas en los meses de verano.

En el último trimestre se eleva bruscamente la curva; es la época de la recolección. A veces se puede adelantar, como en 1801. La curva se va elevando desde septiembre porque la recolección de la aceituna gordal, de maduración temprana, se realiza normal-

mente en octubre. En 1818 la curva se alza mucho más porque no sólo se pagan salarios de recolección, sino por arar —insólito en esta época— y derribar peanas, rebuscar y entrujar, que normalmente no se suelen pagar (el rebusque), o al menos no constan, pues entrujar es inevitable siempre. La molienda se suele realizar en enero, lo que explica los puntos altos de las curvas de 1827 y 1837, aunque bien podría ser la continuación de la recolección del año anterior. Dicha molienda se puede retrasar a veces hasta abril, e incluso más, como en 1818 y 1801. En el segundo trimestre es cuando se suelen realizar las faenas que recibe ese año el olivar. Esto explica la subida de la curva en estos meses.

Finalmente, queremos decir que en esta distribución mensual de salarios hemos considerado conveniente conservar el año establecido, al coincidir con éste el año agrícola olivícola. Efectivamente, en febrero ya suelen comenzar las faenas agrícolas con la arada, y en diciembre suele terminar la recolección. Sólo la molienda de una cosecha se paga el año siguiente. Pero esto no afecta gran cosa a la claridad de la percepción de cómo se distribuían los salarios a lo largo del año.

Fluctuaciones de los salarios

El gráfico 4 permite ver cómo los salarios van subiendo desde fines del XVIII hasta comienzos del siglo XIX. Esto puede verse a pesar de los claros de la serie en los primeros años. Claros que se deben a que en los libros de Data de los años 1790, 1793, 1797, 1798, 1803, 1804, 1805 y 1806 no existen datos sobre el cultivo de los olivares. Esta subida de los salarios del olivar coincide con la subida de los precios del aceite en los últimos años del s. XVIII, con dos puntos muy altos en 1797-1798. Igualmente, en la curva de salarios podemos ver cómo en 1799 hay una subida de salarios muy intensa respecto de los años anteriores. Este alza puede depender de los altos precios de 1797-1798. La brusca subida de 1812 a 1819, puede deberse a falta de mano de obra debido a la guerra de la Independencia. La subida coincide con el alza, enorme también, de los precios de estos años, que quizás se deban a la escasa producción de aceituna, pues aún los años veceros son cortos. Con la subida de precios, los propietarios y arrendatarios podían además pagar salarios más altos. En resumen, las curvas de salarios del olivar y de

precios del aceite tienen estrechas coincidencias, lo que hace suponer que lo uno depende de lo otro.

En contraste con estas fluctuaciones de los salarios de las faenas agrícolas en los olivares, resalta la constancia de los salarios fijos, que se mantienen prácticamente iguales desde 1812 hasta 1841. Estos salarios son bajos respecto a los otros, pero tienen la contrapartida de ser seguros para todo el año.

Pagos en especie

Además del salario pagado en metálico, solían darse a los trabajadores algunos alimentos durante el transcurso de su trabajo. Estos alimentos solían ser cuatro, que constituían la base de la alimentación del trabajador: aceite, harina, vinagre y vino. En el cuadro 5 podemos ver qué porcentaje de la cosecha anual de aceite se dedicaba al consumo de los trabajadores. Mientras que las ventas oscilaban con las cosechas, los consumos, naturalmente, eran más semejantes los unos a los otros, puesto que de lo que dependía era del número de trabajadores, no sólo del olivar, sino de los cultivos de grano y de la ganadería. A partir de 1813, los consumos disminuyeron a causa de haberse reducido los trabajadores a los del olivar, habiendo sido arrendadas las tierras de pan sembrar y los pastos. El vino y el vinagre no se sacaban al mercado, sino que se dedicaban exclusivamente al consumo de los trabajadores, debido a que la producción de uvas era muy pequeña. Parte de la cebada y, sobre todo, del trigo, se dedicaba asimismo al consumo. Los otros granos —yeros, habas, arvejones...— tampoco se sacaban a la venta casi nunca pues, al ser su producción reducida, no sobraba tras el gasto del consumo de hombres y animales. E incluso había que comprar grano suplementario.

Lo que no se puede deducir de las fuentes es la cantidad dedicada a cada trabajador y ver qué proporción guardarían con el resto del salario. Esto sólo es posible en el caso de los pastores y porqueros de los años 1789-94. Aunque los asuntos relacionados con ganados no han sido tratados hasta ahora en este trabajo, es interesante observarlos ahora por ser el único ejemplo claro de pago en especie:

<i>Año</i>	<i>Rs.V.</i>	<i>Aceite</i>	<i>Vino</i>	<i>Cebada</i>
1789:	2.961	22 arrobas 26 cel.	8 a. 28 cel.	1 fanega

Año	Rs.V.	Aceite	Vino	Cebada
1790:	8.036	34 » 19 »	39 » 12 »	
1791:	4.036	16 » 27 »	31 » 34	
1792:	7.833	27 » 25 »	27	
1793:	11.957	27 » 27 »	41	
1794:	8.188	19 » 9 »	39 » 36	

Respecto a los salarios del olivar, sólo sabemos que a los molineros se les entregaban dos celemines de cebada por tarea desde la década de los veinte. Y que los cogedores recibían 9 cuartillos de aceite por fanega cogida.

Gasto general y gasto en salarios, en concepto de olivar

Podemos ver en el cuadro 9 cómo el gasto salarial ocupa un porcentaje elevadísimo en el gasto general en concepto de olivar. Esto indica que no se realizaban en absoluto inversiones para la mejora del utillaje. El cultivo estaba basado exclusivamente en la mano de obra. El pequeñísimo porcentaje que representa el resto de los gastos pertenece a los gastos menores, es decir, a pequeños gastos inevitables, como herrero, compra de varas, recipientes para el aceite. Los años en que esos gastos son mayores, como 1815 ó 1792, se debe a que se arreglaron los molinos, se les construyó una nueva viga, se arreglaron los husillos.

CONTABILIDAD GENERAL

Resultaría interesante que llegásemos a conocer hasta qué punto es rentable una explotación de este tipo. Para ello no tenemos más que cotejar las entradas y las salidas, desglosando cada una de ellas. Por otra parte, como veremos, nos fijaremos especialmente en el olivar, al que hemos prestado una mayor atención a lo largo de este trabajo.

Entradas generales

La mayor parte de las entradas en esta administración se deben a las ventas de los diferentes productos: granos, aceite, aceituna gordal, productos de la vid, ganado. Existen algunas entradas extraordinarias, que en su inmensa mayoría se refieren a multas a propietarios de ganado que se introducía en estas fincas. Y por

último, las ventas de algunas fincas, en su mayor parte casas en el pueblo de Olivares.

En el cuadro 11 hemos desglosado las entradas en los tres grupos más importantes: granos, productos del olivar y ganado, que pasamos a analizar.

La venta de los diferentes granos suponen el capítulo más considerable mientras existió, pues como ya hemos dicho anteriormente, a partir de 1812 todas las tierras calmas se encuentran arrendadas. Sólo de 1825 a 1933 reaparecen las ventas de granos, en concreto trigo y cebada, a causa de que el cortijo de la Bartola dejó de estar arrendado, y de que, ocasionalmente, se sembraban granos en el olivar de Montijos. Dentro de los granos, la entrada más fuerte proviene de la venta del trigo, al que se dedicaba mayor extensión de cultivo y que se sacaba al mercado en su mayor parte. Estas entradas por venta de trigo en muchas ocasiones cubrían ellas solas la entrada total de ese año. Es el caso de 1792, 1794, 1795, 1798, 1800, 1808 y 1809. El resto de los granos, salvo la cebada que se vendía en parte, apenas tiene importancia, puesto que se solía dedicar casi exclusivamente al consumo. Las fluctuaciones de las entradas por venta de granos depende, no tanto de la producción, como del precio unido a la cantidad de grano sacado al mercado, pues podía existir almacenamientos de unos años para otros, práctica habitual entre los grandes propietarios. Así vemos que comienza la serie con una fase alta, de 1779 a 1781, descendiendo considerablemente entre 1782 y 1789, con la salvedad de 1785. A partir de 1790 comienza de nuevo una fase alta que, con altibajos, alcanza hasta 1808. Sus máximos son 1794 y 1800, que registra el año con entrada más alta. Los mínimos 1796 y, sobre todo, 1799, que es uno de los años más bajos, antes de la desaparición de la mayor parte de las tierras de pan sembrar. De 1801, 1805 y 1806 no poseemos datos. A partir de 1809 descienden las entradas enormemente, pero hay que tener en cuenta que ya estaban algunas fincas arrendadas. De 1813 a 1824 no existen estas entradas, que reaparecen, en muy pequeña proporción, de 1825 a 1833, como ya hemos dicho.

Las entradas procedentes del ganado constituyen el segundo grupo en importancia, superando algunos años a los granos, especialmente en 1790. Dentro de él, el lanar forma la parte más conside-

able, tanto por la venta del mismo ganado como de sus productos. Las entradas por este concepto son particularmente voluminosas en 1789, 1791, 1793, 1796, 1797 y, sobre todo, 1802. Después del ganado lanar, la venta de cerdos es la principal, especialmente de 1795 a 1802. Otros ganados objetos de venta son el vacuno, cabrío, caballar, muslar, asnal y boyal. A partir de 1803 se alquilan todos los pastos, y desde 1799 no se arriendan pastos ajenos, por lo que el ganado prácticamente se ve reducido al de labor, con algunas excepciones.

Por todas estas causas, a partir de 1812 son las entradas procedentes de la ventas de productos olivícolas las únicas que perduran. Naturalmente, el aceite constituye la partida mayor, seguida de la aceituna gordal, y, más de lejos, por la borra, el orujo y la chamiza. Estas entradas son totalmente irregulares y sujetas a las malas cosechas y la vecería. Sus grandes fluctuaciones no dejan adivinar en un principio claras tendencias, pero puede observarse cómo a lo largo del tiempo las máximas son más altas y las mínimas menos bajas, por lo general. Justamente los tres años más altos —1818, 1819 y 1837—, se hallan avanzado el período. Y que los años más bajos (a excepción de 1825, se halla entre los primeros, 1779, 1782, 1784, 1790, 1797).

Las entradas por venta de vino sólo se producen en 1781 y 1791, debido a que la producción, muy pequeña, se dedicaba exclusivamente al consumo, que a veces ni llegaba a cubrir. Las naranjas, uvas, hortalizas, miel y aves constituyen pequeñas partidas, que desaparecen también como los granos y el ganado.

De la venta de tierras y fincas no sabemos más que en 1792 se vendieron dos casas en Olivares por 7.844 rs.v.; en 1827, 4 aranzadas de tierra en 2.800 rs.v.; en 1828, 4 aranzadas un octavo de otra en 4.600 rs.v.; en 1829, 1 aranzada de viña en 542 rs.v.; en 1830, 4 aranzadas en 400 rs.v.; en 1833, 7 aranzadas 70 estadales en 2.799 rs.v.; y en 1834, 5 aranzadas y media en 2.200 rs.v.; de 1826, 1828, 1831, 1832 y 1836, en que se realizaron ventas, no poseemos datos concretos.

Salidas generales

En el cuadro 12 hemos agrupado las salidas en tres partidas principales: Contribuciones y gastos de mantenimiento, gastos de

labor y gastos en la ganadería. El resto de las salidas lo constituyen otras pequeñas partidas de mucha menor importancia.

De ellas, los gastos de labor son la más considerable. La mayor parte de ellos son jornales en los diversos cultivos, salarios fijos en los distintos cortijos, compras de utillaje, gastos de molino y atarazana. Este capítulo de las salidas desciende considerablemente a partir de 1812 en que desaparecen los salarios para el cultivo de la tierra calma y la vid, y el mantenimiento de los cortijos ahora alquilados.

Igualmente disminuyen los gastos en la ganadería, al verse ésta reducida en esta misma fecha a la de labor, salvo excepción. Por tanto, desaparecen igualmente los salarios de pastores y porqueros, esquiladores, herrero, veterinario, los arrendamientos de tierras y pastos.

Por el contrario, el grupo de cargas fijas y mantenimiento permanece constante. En él hemos incluido los tributos, contribuciones reales, gastos judiciales, de villa, de administración y de mantenimiento. Todos ellos se mantienen a lo largo de la serie, aunque sufriendo diversas fluctuaciones. Los gastos de villa (pagos a curas, capellanes, monaguillos, misas en la Pizana, limosnas), que parecen desaparecer en 1818, lo que realmente hacen es englobarse en los gastos de administración. Los gastos de mantenimiento indican obras y reparaciones. Estos gastos no disminuyen aunque se arriendan varios cortijos, pues las reparaciones corren a cargo del propietario. El mismo caso para las casas alquiladas, que llegan hasta 24, la mayor parte en Olivares, pero también en Albaida y Villanueva del Ariscal. De entre ellas, algunas no se alquilaban sino que se utilizaban para diversas labores: tahona, tinaón, molino, granero, alfolí. Los tributos y contribuciones no representaban una cantidad fija cada año, pues a veces se pagaba de un año para otro. En 1812 y 1813 se pagaron 42.000 rs.v. y 17.381 rs.v., respectivamente, como contribución extraordinaria de guerra. Igualmente, en 1840 y 1841 se paga una contribución especial para la guerra carlista de 35.194 y 19.443 rs.v., respectivamente. En 1837 se pagaron 17.636 rs.v. a cuenta del empréstito de 200 millones de ese año por el duque de Alba al gobierno, de los que tal cifra correspondía a esta administración.

Los gastos extraordinarios comprenden la compra de vino en

1798 y de uva en 1798, 1799 y 1800, para regalos anuales de uva. En 1800 se gastaron 13.979 rs.v. con ocasión de la peste: barracas para los enfermos, jornales de celadores, compra de quina y medicamentos.

Un capítulo más relevante que el anterior lo constituyen los salarios fijos. La cantidad permanece casi constante porque los empleados fijos apenas variaron de número: el administrador y otros empleados de la administración, medidor, capataz, caballero, guardas. Las personas que ocupaban esos cargos estaban vinculados a la casa ducal durante años, los solía sustituir algún hijo o pariente, al envejecer se les pasaba una jubilación y al morir se le pagaba una pensión a su vida.

Rentabilidad del olivar

Al analizar las entradas y salidas podemos darnos cuenta de que, si queremos llegar a conocer la rentabilidad general de esta administración, nos encontraríamos limitados por la documentación. Efectivamente, no podemos comparar las curvas de entradas con las de salidas (cuadro 13) porque la curva de las entradas es falsa, está incompleta. Nos explicamos. Al componer la venta de los diferentes productos la casi totalidad de las entradas, en los primeros años de la serie, éstas, aun con grandes fluctuaciones provocadas por el sistema de barbechos y vecería, sobrepasan ampliamente las salidas. Pero a partir de 1800 comienzan a alquilarse las tierras calmas, y las déhesas, y el ganado desaparece con las últimas de aquéllas en 1812. Así, pues, desde 1813 la venta de productos procedentes del olivo compondrán prácticamente las únicas entradas. Es cierto que las salidas también disminuyen, al restarle los numerosos gastos ocasionados por tierras calmas y ganado, pero no en igual proporción, pues no sólo continúan los gastos de los olivares, sino los gastos generales de esta administración: judiciales, de villa, tributos, de mantenimiento, etc. Todo ello hace que en los últimos años —en concreto desde 1817, pues de 1813 a 1816 nos encontramos con una documentación incompleta— las salidas sobrepasen siempre, salvo en 1818, las entradas.

Esto podría inducirnos erróneamente a considerar esta administración deficitaria. Pero hay que tener en cuenta que para ello tendríamos que conocer otros datos que en estas fuentes no constan: los tributos percibidos, la renta de casas y tierras alquiladas. Por lo

tanto, este es un interrogante que necesariamente ha de quedar en la oscuridad.

Si no podemos llegar a conocer la rentabilidad de la administración global, lo que sí está a nuestro alcance es la rentabilidad del olivar, pues de ello sí contamos con todos los datos.

En el cuadro 14 y el gráfico 10 podemos ver cómo la explotación del olivar es rentable. Si en algunos años veceros las entradas son inferiores a los gastos, la diferencia es ampliamente salvada en los años de mayor producción.

Tanto entradas como salidas van subiendo a fines del siglo XVIII. En los primeros años del siglo XIX nos encontramos con falta de datos en cuanto a las entradas, pero de 1807 a 1819 este alza sigue aumentando.

A partir de 1820 comienza una fase de descenso de ambos conceptos, manteniéndose, sin embargo, las salidas más altas que en las fases iniciales. Aunque, en general, las fluctuaciones de las salidas guarden similitud con las de la media anual de salarios (gráfico 4), en esta fase descienden menos al aumentarse el número de faenas agrícolas que se le dan al olivar, aun con salarios más bajos, como vimos más arriba. Por el contrario, en cuanto a las entradas, si bien la producción en esta fase se mantiene, e incluso alcanza algunos máximos, los precios atraviesan una etapa de hundimiento. Por ello, en estos años las dos curvas van mucho más unidas que en el resto de la serie, incluso entrelazándose. En los últimos años de la serie comienza una nueva etapa alcista. Desde 1829-30) va remontándose la tendencia, alcanzando su punto culminante en 1837. En esta última fase el despegue de las entradas respecto a las salidas es considerable, siguiendo el ritmo de la subida de los precios, mucho más considerable que la de los salarios. Incluso en los últimos años parece esbozarse una fase de estancamiento e incluso bajada de los salarios, mientras que los precios continúan subiendo.

Conclusión

Como se ha podido ver a lo largo de este estudio, la espina dorsal de la investigación ha consistido en el análisis de tres parámetros económicos: producción, precios y salarios. Estos paráme-

tros, si bien se refieren también a productos cerealísticos —hemos estudiado producción y precios de varios granos—, los hemos basado principalmente en la economía olivarera. Y ello por varias causas. La primera es porque el cultivo olivícola es el único que permanece constante durante todos los sesenta y cuatro años que componen estas series. En segundo lugar, porque es una explotación más susceptible de proporcionar grandes ingresos y, por lo tanto, de introducir técnicas innovadoras desde un planteamiento capitalista. Es posible que por ello precisamente esta familia, una de las que poseía mayores territorios por toda España, llevaba directamente estos olivares, que no eran al fin un gran latifundio, y menos en proporción al conjunto de todas sus propiedades.

Si bien hemos dicho que el olivar es un cultivo capaz de proporcionar grandes ingresos, también es verdad que para ello es necesario proporcionarle cuidados que aquí comenzaron a intensificarse en la segunda década del siglo XIX. Efectivamente, analizando la producción hemos visto a partir de estos años aumentar ligeramente los años altos —aún sin llegar a las cotas alcanzadas entre 1798 y 1809—, pero sobre todo se consigue que los años veceros no sean tan acusadamente estériles por sistema. Esto indica que, si no se aumentó la superficie dedicada a olivar, al menos se le proporcionaron mejores cuidados, como vimos anteriormente. Analizando las faenas agrícolas, vimos cómo se aumentan desde las fechas indicadas el número de salarios dedicados a ellas, especialmente en la plantación de estacas, el riego y el desmarrojo. En cualquier caso, la mano de obra continuó siendo durante todo el período prácticamente el único gasto en el cultivo olivarero, y sólo muy pequeñas partidas se dedicaron a la renovación del utillaje.

Salvo en el caso de que se realizasen inversiones en el olivar, nuevos útiles mecánicos, nuevos abonos, extensión de la superficie, la producción no se intensificaría hasta el punto que permitiese la exportación. Hasta mediados del siglo XIX no comenzaron a extenderse las nuevas máquinas agrícolas y las nuevas prensas, que intensificaron la producción e hicieron aumentar la demanda exterior. De todos modos, la producción era en estos olivares lo suficientemente reducida para cortar toda veleidad de exportación. Ya hemos visto cómo las ventas quedaban, salvo contadísimas excepciones, limitadas a la zona inmediata. Era, pues, un pequeño mercado autosuficiente dependiente de la vecina capital. A ello se aña-

día la dificultad de transportes por caminos y carreteras, por muchas mejoras que se hubiesen introducido en estos últimos años. Realmente, hasta la aparición del ferrocarril no pudo pasarse de una economía compartimentada a otra integrada.

Si la rentabilidad de estos olivares no aumentó excesivamente por intensificación de la producción, pudo haber aumentado por subida de los precios. Si, efectivamente, éstos venían subiendo desde los últimos años del siglo XVIII, y experimentaron un gran alza en la segunda década del XIX, a partir de 1819 decayeron fuertemente durante unos quince años, para ir subiendo lentamente en los últimos años. De todos modos, las entradas, que coinciden en sus tendencias con los precios, experimentan en general una subida.

Mas también hemos visto cómo precios y salarios coinciden en sus tendencias. Y que los gastos dependían casi exclusivamente de los salarios. Con ello, la rentabilidad sólo aumentó en los últimos años, en que los salarios quedaron rezagados respecto a los precios.

De cualquier forma, no puede decirse de ninguna manera que se experimentase un cambio brusco, una clara tendencia de avance, en estos primeros años del siglo XIX. Todo parece indicar que será precisamente a partir de aquí cuando comenzará el despegue tanto de precios como de salarios, y más de aquéllos que de éstos, como ya se esboza a partir de 1837. Esto produciría un mayor margen de ganancias que permitiesen el aumento de inversiones en modernización de las técnicas, que hagan dar un gran paso al rendimiento del cultivo del olivar.

Mercedes GAMERO ROJAS

CUADRO N.º 1
PRODUCCION Y VENTA DE ACEITE Y DE ACEITUNA GORDAL

Año	1	2	3	4	5	Año	1	2	3	4	5
1778	15	—	71	1.143	—	1810	14	45	39	121	3.052
1779	14	21	806	1.271	—	1811	—	—	—	—	—
1780	40	—	487	1.709	—	1812	23	58	682	1.611	—
1781	13	27	774	2.506	—	1813	60	52	210	—	1.535
1782	45	30	22	515	—	1814	20	72	7	446	631
1783	40	31	904	2.100	—	1815	—	60	7	1.483	363
1784	—	—	—	540	—	1816	26	71	336	1.128	1.299
1785	—	36	—	1.491	—	1817	37	80	377	1.367	970
1786	—	—	—	370	—	1818	46	63	648	2.039	1.226
1787	18	27	816	2.180	—	1819	32	38	230	1.039	1.797
1788	36	32	423	571	—	1820	33	37	217	1.900	1.168
1789	20	30	1.487	2.713	993	1821	31	28	172	1.128	1.685
1790	28	—	70	624	5	1822	44	31	339	1.084	1.048
1791	22	27	1.769	2.830	2.005	1823	32	24	1.001	3.398	1.002
1792	35	36	1.313	354	1.635	1824	52	—	166	311	3.027
1793	31	—	553	1.804	—	1825	34	26	45	3.530	245
1794	42	37	199	1.796	1.096	1826	10	20	1.168	3.518	3.164
1795	36	36	839	1.096	1.051	1827	—	22	—	2.211	2.148
1796	40	44	734	812	909	1828	20	23	552	1.435	2.007
1797	43	56	199	1.788	437	1829	15	20	20	1.208	1.212
1798	—	54	—	4.567	1.190	1830	16	26	794	2.480	1.063
1799	34	34	—	894	1.645	1831	—	25	—	387	2.232
1800	—	35	—	—	1.687	1832	18	27	928	1.732	353
1801	—	—	—	406	2.201	1833	—	27	—	2.273	1.613
1802	40	—	926	1.896	—	1834	20	30	55	509	1.996
1803	—	—	—	—	—	1835	—	44	—	2.255	440
1804	—	—	—	—	—	1836	22	32	585	3.347	1.864
1805	—	—	—	—	—	1837	—	34	—	300	3.010
1806	—	—	—	964	964	1838	18	31	820	2.881	262
1807	18	45	1910	3.093	670	1839	14	29	1.120	2.189	2.466
1808	35	45	77	649	1.510	1840	30	28	40	1.225	2.048
1809	29	40	805	4.099	1.343	1841	26	44	811	—	1.661

- 1: Precio medio de la aceituna gordal, en rs.v.
- 2: Precio medio del aceite, en rs.v.
- 3: Producción anual de aceituna gordal, en fanegas.
- 4: Producción anual de aceite, en arrobas.
- 5: Arrobas de aceite vendidas anualmente.

CUADRO N.º 2
GASTOS DE MOLINO

Año	1	2	3	4	5	6
1789	3.023	107	15	1.604	400	1.844
1790	929	34,5	15	517	102	619
1791	6.587	167	15	2.504	251	2.755
1792	651	17,5	15	262	280	542
1793	2.153	68,5	15	1.027	30	1.057
1794	2.700	92	15	1.380	30	1.410
1795	2.465	95,5	13,2	1.268	105	1.373
1796	1.346	48,5	12,6	613	89	702
1797	2.870	—	—	—	—	—
1798	7.735	269	14,7	3.964	62	4.026
1799	1.523	56,5	18	1.017	36	1.053
1800	—	184,5	18,7	3.464	77	3.541
1801	927	36,5	20	730	40	770
1802	3.640	123	18,1	2.237	191	2.428
1803	47	—	—	—	—	—
1804	—	—	—	—	—	—
1805	—	141	20	2.820	40	2.860
1806	—	27	22	594	176	760
1807	4.886	—	—	—	—	—
1808	1.207	30,5	21	640	260	900
1809	6.983	204	22	4.501	1.250	4.751
1810	486	14,5	22,6	328	245	573
1811	1.039	35	30	1.050	222	1.272
1812	2.702	—	—	—	—	—
1813	—	82	26,6	2.184	575	2.759
1814	1.089	42,5	28,7	1.222	347	1.569
1815	2.203	65	29,6	1.924	—	—
1816	3.631	99	28,5	2.825	—	—
1817	2.784	88	28,8	2.539	665	3.204
1818	3.711	127,5	28,2	3.604	752	4.356
1818	1.849	72,5	29	2.103	326	2.436
1820	3.425	109,5	28,7	3.145	674	3.819
1821	1.668	58	28,5	1.655	304	1.959
1822	1.738	63	28	1.764	371	1.505
1823	5.864	179	28	5.012	218	5.230
1824	580	22	28	616	201	817
1825	4.972	175,5	28	4.914	598	5.512
1826	4.806	197,5	28	5.530	914	6.444
1827	4.014	133,5	22	2.936	810	2.747
1828	2.512	90	23	2.372	756	2.816
1829	2.763	107,5	23	—	656	3.018
1830	4.514	149	18,3	2.730	658	3.388
1831	1.121	51,5	18,7	968	448	1.416

Año	1	2	3	4	5	6
1832	2.187	78	18,6	1.455	763	2.208
1833	3.730	119	19,1	2.284	931	3.251
1834	1.078	38	17,9	681	335	1.066
1835	3.870	128	19,4	2.495	1.122	3.617
1836	4.044	136	20	1.720	1.355	4.075
1837	421	173	20	340	231	571
1838	5.025	—	20	3.460	1.581	5.041
1839	3.914	140	20	2.800	966	3.666
1840	2.047	75	20	1.500	768	2.268
1841	3.226	—	—	—	—	—

- 1: Fanegas de aceituna molida.
- 2: Tareas de molienda.
- 3: Precio por tarea en reales de vellón.
- 4: Valor de la molienda en reales de vellón.
- 4: Gastos menores en reales de vellón.
- 6: Valor total en reales de vellón.

CUADRO N.º 3

PRODUCTOS MENORES DEL OLIVAR

	1	2	3	4	5
1779	25	10	262	—	1.396
1780	40	11	440	—	—
1781	50	12	660	—	—
1782	—	—	—	193	—
1783	—	—	—	—	—
1784	50	8	407	216	—
1785	—	—	—	63	—
1786	—	—	—	—	—
1787	187	8	1.500	629	—
1788	30	11	318	—	—
1789	26	9,2	240	299	—
1790	58	18	740	200	—
1791	64	9	614	—	—
1792	76	12	969	—	—
1793	35	18,8	660	—	—
1794	24	25	600	—	—
1795	59	16,3	963	600	—
1796	73	16,9	1.237	—	—
1797	93	26,7	2.488	577	—
1798	28	33	932	2.015	—
1799	63	29	1.845	2.100	—
1800	—	—	—	—	—
1801	—	—	—	—	—
1802	—	—	—	—	—
1803	—	—	—	—	—
1804	—	—	—	—	—

	1	2	3	4	5
1810	100	10	1.000	197	—
1811	—	—	—	505	—
1812	—	—	90	—	1.300
1813	30	11	330	676	—
1814	40	14,5	580	487	—
1815	13	12	150	298	5.050
1816	34	15	510	336	3.090
1817	30	19	570	358	308
1818	48	24,5	1.176	167	100
1819	90	20,5	1.853	818	400
1820	34	14	476	200	180
1821	26	13	338	386	250
1822	27	10	270	94	400
1823	15	13,9	209	480	—
1824	135	8,6	1.167	748	600
1825	11	14,7	162	346	—
1826	60	9,3	560	1.665	—
1827	41	11	451	427	1.548
1828	29	8	232	969	4.258
1829	62	8	500	766	220
1830	70	8	560	546	200
1831	—	—	—	215	880
1832	40	9	360	267	260
1833	40	12	480	280	300
1834	100	13	1.300	698	—
1835	40	18	720	683	260

	1	2	3	4	5
1805	—	—	—	—	—
1806	—	—	—	—	—
1807	—	—	452	208	—
1808	215	13,9	2.994	837	—
1809	—	—	—	—	—
1836	180	16	2.880	721	—
1837	140	18	2.520	1.135	1.000
1838	10	16	160	—	—
1839	180	14	2.520	871	—
1840	96	14	1.344	1.070	—
1841	57	20	1.140	432	—

- 1: Arrobas de borra vendidas.
- 2: Precio de la borra por arroba, en rs.v.
- 3: Valor global de la venta de borra, en rs.v.
- 4: Valor global de la venta de orujo, en rs.v.
- 5: Valor global de la venta de chamiza y leña del olivar, en rs.v.

	1	2	3	4	5	6	7	8
1821 ...	—	—	—	—	—	—	—	—
1822 ...	—	—	—	—	—	—	—	—
1823 ...	—	—	—	—	—	—	—	—
1824 ...	—	—	—	—	—	—	—	—
1825 ...	—	—	—	—	—	—	—	—
1826 ...	—	—	—	—	—	—	—	—
1827 ...	128	903	—	—	—	—	—	—
1828 ...	552	381	—	—	—	—	—	—
1829 ...	386	508	—	—	—	—	—	—
1830 ...	194	663	—	—	—	—	—	—
1831 ...	51	182	—	—	—	—	—	—
1832 ...	—	82	—	—	—	—	—	—

- 1: Producción anual de trigo, en fanegas.
- 2: Producción anual de cebada, en fanegas.
- 3: Producción anual de habas, en fanegas.
- 4: Producción anual de yeros, en fanegas.
- 5: Producción anual de arvejones, en fanegas.
- 6: Producción anual de otros granos, en fanegas.
- 7: Producción anual de vino en arrobas.
- 8: Producción anual de vinagre, en arrobas.

CUADRO N.º 5
DATA TOTAL DE ACEITE EN ARROBAS

Año	Venta	Diezmos	Consumo	Total	Año	Venta	Diezmos	Consumo	Total
1789	993	51	516	1.560	1816	1.299	125	59	1.483
1790	5	160	470	636	1817	969	161	8	1.138
1791	2.005	54	573	2.633	1818	1.225	126	26	1.377
1792	1.635	242	537	2.414	1819	1.796	182	63	2.041
1793	—	31	603	634	1820	1.167	121	26	1.314
1794	1.096	113	566	1.775	1821	1.685	180	40	1.906
1795	1.051	152	519	1.722	1822	1.047	46	34	1.128
1796	909	151	98	1.158	1823	1.001	50	38	1.121
1797	437	79	515	1.031	1824	3.027	341	62	3.434
1798	1.190	173	524	1.888	1825	245	36	27	308
1799	1.645	—	343	1.988	1826	3.164	293	94	3.551
1800	1.687	90	497	2.275	1827	3.148	299	56	3.502
1801	2.201	280	600	3.081	1828	2.007	205	51	1.318
1802	—	227	562	790	1829	1.202	135	9	1.356
1803	—	—	—	—	1830	1.063	162	20	1.245
1804	—	—	—	—	1831	2.232	268	51	2.551
1805	—	—	237	237	1832	353	54	11	417
1806	904	613	537	2.114	1833	1.613	116	18	1.747
1807	670	43	327	1.052	1834	1.996	177	33	2.206
1808	1.510	260	311	2.081	1835	440	53	14	507
1809	1.342	50	342	1.735	1836	1.864	200	20	2.098
1810	3.052	357	460	3.867	1837	3.009	209	24	3.382
1811	—	—	—	—	1838	262	22	5	290
1812	—	—	—	—	1839	2.466	245	31	2.742
1813	1.535	199	35	1.769	1840	2.048	38	22	2.107
1814	630	127	38	796	1841	1161	—	20	1.181
1815	363	73	12	448					

CUADRO N.º 6
PORCENTAJE DEL DIEZMO SOBRE LA PRODUCCION
DE ACEITE

1789	8,9	1803	—	1816	8,4	1829	9,4
1790	5,8	1804	—	1817	14,2	1830	13,4
1791	8,6	1805	—	1818	9,2	1831	10,8
1792	8,5	1806	—	1819	8,9	1832	13,9
1793	8,7	1807	4,4	1820	11,6	1833	6,6
1794	6,2	1808	8,4	1821	9,4	1834	7,7
1795	8,4	1809	7,7	1822	4	1835	10,4
1796	13,7	1810	8,7	1823	4,6	1836	8,8
1797	9,7	1811	—	1824	10	1837	6,2
1798	9,6	1812	—	1825	11,5	1838	7,3
1799	—	1813	12,3	1826	8,3	1839	8,5
1800	10	1814	—	1827	8,4	1840	1,7
1801	—	1815	16,3	1828	9,2	1841	—
1802	55,9						

CUADRO N.º 7
PRECIO MEDIO DE LA VENTA ANUAL
DE TRIGO Y CEBADA (rs.V.)

	1	2		1	2		1	2
1778	—	26,6	1800	56	—	1821	—	—
1779	54,5	30	1801	—	—	1822	—	—
1780	72,3	24,7	1802	57,9	—	1823	—	—
1781	57,5	29,5	1803	60,2	30,5	1824	—	—
1782	33,5	16,8	1804	106	50	1825	—	—
1783	—	15,3	1805	—	—	1826	—	—
1784	42,9	—	1806	70	—	1827	31	—
1785	62,2	—	1807	65,4	27,3	1828	33,8	—
1786	50	22	1808	53	—	1829	30	—
1787	50,4	30	1809	78,7	29	1830	40,3	—
1788	55,5	31,2	1810	52,3	—	1831	44	—
1789	44,7	31,3	1811	108,8	35	1832	36	—
1790	38,7	24	1812	50	—	1833	—	—
1791	—	25	1813	—	—	1834	—	—
1792	46,1	—	1814	—	—	1835	—	—
1793	85,2	32	1815	—	—	1836	—	—
1794	91,5	—	1816	—	—	1837	—	—
1795	48	24	1817	—	—	1838	—	—
1796	54,7	50	1818	—	—	1839	—	—
1797	79,1	52	1819	—	—	1840	—	—
1798	81,8	42,4	1820	—	—	1841	—	—
1799	43	28						

1: Precio medio anual del trigo, en rs.v. 2: Precio medio anual de la cebada, en rs.v.

CUADRO N.º 8
DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS ARROBAS
DE ACEITE VENDIDAS

Sanlúcar la Mayor	27.023,5
Olivares	7.486,7
Sevilla	4.613
Madrid	2.802
Gerena	2.458
Villanueva del Ariscal	1.232
Espartinas	954
Umbrete	870
Arroyo del Puerco	649,8
Castilleja de la Cuesta	755
Aznalcóllar	536
La Algaba	432
Guillena	339,8
Torremocha (Albaida)	309
Salteras	241
Albaida	238
Valdefuentes	215
El Ronquillo	103
Puebla de Guzmán	66
Alcalá de Guadaira	60
Santana	38
Valencina	36
Riotinto	32
Valverde	32
Castillo de las Guardas	20
Calañas	20
Bollullos de la Mitación	20
El Garrobo	19
Castilblando	14
Coria del Río	14
Triana	9
Campofino	9
Huerta de	5
Cirujales	4
Madroño	2,5
Vendido en el molino de la Pizana	4.696
Sin constar el comprador ..	14.006,5

CUADRO N.º 9
GASTO GENERAL Y GASTO EN SALARIOS
EN CONCEPTO DE OLIVAR

	1	2		1	2
179	20.031	18.759	1816	61.828	58.940
1790	6.623	6.363	1817	66.225	64.257
1791	26.248	24.327	1818	74.099	70.772
1792	21.681	12.612	1819	63.756	62.155
1793	3.139	2.315	1820	50.327	48.562
1794	11.305	10.951	1821	36.413	35.347
1795	33.895	31.484	1822	31.892	33.970
1796	17.910	17.196	1823	—	49.067
1797	—	—	1824	25.179	24.780
1798	—	—	1825	44.890	43.996
1799	38.528	34.259	1826	20.035	28.346
1800	41.073	40.854	1827	58.972	56.456
1801	20.747	20.539	1828	41.292	37.423
1802	25.624	22.029	1829	30.114	28.324
1803	—	—	1830	37.154	35.398
1804	962	—	1831	29.430	28.182
1805	14.202	14.202	1832	27.081	26.412
1806	16.595	16.555	1833	42.538	39.998
1807	32.034	32.831	1834	32.803	31.632
1808	11.261	9.732	1835	35.691	33.638
1809	46.283	45.932	1836	24.695	23.201
1810	14.910	11.593	1837	54.751	51.993
1811	12.699	10.516	1838	45.281	43.675
1812	17.236	16.915	1839	44.107	41.680
1813	48.624	46.624	1840	40.602	38.017
1814	31.645	29.934	1841	39.053	37.500
1815	64.821	53.629			

1: Gasto general, en rs.v.

2: Gasto en salarios, en rs.v.

CUADRO N.º 10
GASTO MENSUAL DE SALARIOS EN CONCEPTO
DE OLIVAR, EN RS.V.

	<i>1801</i>	<i>1818</i>	<i>1827</i>	<i>1837</i>
Enero	—	896	17.579	17.305
Febrero	2.895	3.545	2.744	776
Marzo	3.712	5.156	5.708	2.284
Abril	8.912	7.553	8.793	15.508
Mayod	2.046	6.796	896	4.459
Junio	—	10.055	3.183	813
Julio	—	896	896	834
Agosto	—	2.318	1.278	834
Septiembre	831	2.121	873	1.299
Octubre	—	3.269	1.232	2.082
Noviembre	4.957	6.502	873	813
Diciembre	375	20.532	11.577	4.878

CUADRO N.º 11
ENTRADA GENERAL

	1	2	3		1	2	3
1779 ..	191.178	12.680	177.569	1811 ..	29.598	24.574	81.978
1780 ..	614.177	16.760	107.210	1812 ..	12.226	16.008	65.292
1781 ..	297.161	64.094	153.079	1813 ..	—	91.329	—
1782 ..	82.072	3.662	150.603	1814 ..	—	31.470	480
1783 ..	34.377	73.610	158.794	1815 ..	—	27.201	—
1784 ..	41.556	80	79.787	1816 ..	—	86.415	1.100
1785 ..	250.616	64.217	153.758	1817 ..	—	20.534	—
1786 ..	76.141	—	183.074	1818 ..	—	126.210	800
1787 ..	84.886	17.148	121.798	1819 ..	—	113.062	—
1788 ..	84.281	29.257	87.048	1820 ..	—	52.324	3.780
1789 ..	93.819	58.391	237.233	1821 ..	—	68.495	9.176
1790 ..	222.955	10.820	1.721.924	1822 ..	—	44.042	16.140
1791 ..	269.268	93.054	139.307	1823 ..	—	42.145	12.839
1792 ..	558.746	66.465	204.550	1824 ..	—	20.975	13.323
1793 ..	249.389	17.143	166.337	1825 ..	1.010	2.100	16.598
1794 ..	798.323	48.829	148.592	1826 ..	—	68.997	22.070
1795 ..	548.449	66.978	220.923	1827 ..	9.023	65.965	9.085
1796 ..	115.945	37.051	231.700	1828 ..	11.731	31.151	31.900
1797 ..	229.514	8.557	303.244	1829 ..	13.560	47.635	740
1798 ..	592.239	67.467	290.002	1830 ..	27.868	34.435	172
1799 ..	31.813	54.514	347.023	1831 ..	1.612	53.844	4.050
1800 ..	821.952	65.475	157.857	1832 ..	—	14.655	—
1801 ..	—	—	—	1833 ..	216	54.481	700
1802 ..	124.141	37.060	756.698	1834 ..	—	60.694	—
1803 ..	487.628	—	181.263	1835 ..	—	21.095	—
1804 ..	474.641	—	—	1836 ..	—	74.021	—
1805 ..	—	—	—	1837 ..	—	104.801	—
1806 ..	—	—	—	1838 ..	—	23.846	—
1807 ..	212.685	64.253	92.989	1839 ..	—	68.452	—
1808 ..	543.096	77.320	170.489	1840 ..	—	59.039	—
1809 ..	36.323	84.051	87.330	1841 ..	—	74.511	—
1810 ..	22.755	94.050	23.218				

1: Granos.

2: Productos del olivar.

3: Ganado.

CUADRO N.º 12
SALIDA GENERAL

	1	2	3		1	2	3
1789 ...	59.634	223.316	52.655	1816 ...	58.162	55.829	—
1790 ...	56.794	223.108	51.186	1817 ...	80.672	62.128	—
1791 ...	61.229	180.548	14.013	1818 ...	47.774	67.836	—
1792 ...	114.787	333.536	6.974	1819 ...	58.005	56.013	—
1793 ...	58.891	299.603	19.794	1820 ...	49.966	42.544	7.158
1794 ...	49.748	304.853	49.893	1821 ...	25.067	27.920	11.771
1795 ...	45.925	297.845	29.203	1822 ...	90.839	27.518	13.138
1796 ...	37.573	279.327	37.127	1823 ...	48.716	44.848	13.619
1797 ...	32.537	319.606	30.911	1824 ...	26.757	17.025	12.711
1795 ...	109.109	285.884	17.576	1825 ...	27.143	26.520	19.506
1799 ...	53.944	384.557	15.930	1826 ...	52.047	33.020	10.727
1800 ...	82.170	226.420	102.662	1827 ...	77.951	64.229	8.202
1801 ...	30.632	168.913	135.406	1828 ...	61.712	45.697	2.867
1802 ...	96.806	244.316	95.739	1829 ...	50.763	34.964	2.103
1803 ...	—	—	—	1830 ...	50.639	36.261	—
1804 ...	19.483	4.816	—	1831 ...	31.944	22.757	—
1805 ...	7.403	93.031	2.395	1832 ...	57.844	16.977	—
1806 ...	46.254	379.947	33.471	1833 ...	53.042	36.261	—
1807 ...	56.109	207.517	15.351	1834 ...	56.642	22.296	—
1808 ...	82.992	80.203	61.991	1835 ...	71.138	25.914	—
1809 ...	48.894	146.030	87.703	1836 ...	34.164	14.918	3.122
1810 ...	42.568	94.429	26.406	1837 ...	61.635	45.003	2.779
1811 ...	154.212	55.706	18.569	1838 ...	85.330	35.308	2.521
1812 ...	74.132	9.312	20.501	1839 ...	70.735	34.134	2.159
1813 ...	63.657	44.319	644	1840 ...	95.027	30.629	2.325
1814 ...	92.110	29.641	—	1841 ...	69.159	29.080	2.436
1815 ...	116.000	51.098	1.500				

1: Contribuciones y gastos de mantenimiento.

2: Gastos de labor.

3: Gastos en la ganadería.

CUADRO N.º 13
ENTRADAS Y SALIDAS GENERALES

	1	2		1	2
1779	410.874	—	1810	167.725	180.619
1780	759.017	—	1811	144.818	248.910
1781	522.224	—	1812	102.044	128.378
1782	249.985	—	1813	102.017	11.245
1783	276.185	—	1814	32.237	146.673
1784	125.016	—	1815	44.744	193.346
1785	480.913	—	1816	93.895	140.957
1786	261.886	—	1817	28.065	170.438
1787	238.536	—	1818	168.568	143.403
1788	212.487	—	1819	125.722	142.614
1789	395.712	341.631	1820	57.260	130.800
1790	417.127	375.877	1821	81.873	92.307
1791	509.392	311.845	1822	62.202	164.859
1792	844.859	482.258	1823	60.020	131.252
1793	455.952	297.008	1824	38.579	84.451
1794	998.507	419.578	1825	22.315	113.904
1795	946.622	383.456	1826	118.875	134.591
1796	384.736	388.088	1827	108.810	150.126
1797	542.836	400.918	1828	101.542	136.626
1798	972.260	441.497	1829	81.876	116.322
1799	439.094	493.313	1830	75.450	108.297
1800	1.065.284	446.022	1831	68.641	85.107
1801	—	350.756	1832	19.184	105.022
1802	922.092	407.960	1833	59.091	116.200
1803	668.891	—	1834	63.006	108.613
1804	474.641	24.299	1835	32.249	126.345
1805	—	19.782	1836	85.354	80.441
1806	—	467.110	1837	106.936	137.907
1807	382.981	301.917	1838	35.246	149.652
1808	806.537	242.197	1839	92.609	136.111
1809	210.358	320.601	1840	75.603	155.619
			1841	77.657	127.466

1: Entradas generales, rs.v.

2: Salidas generales, rs.v.

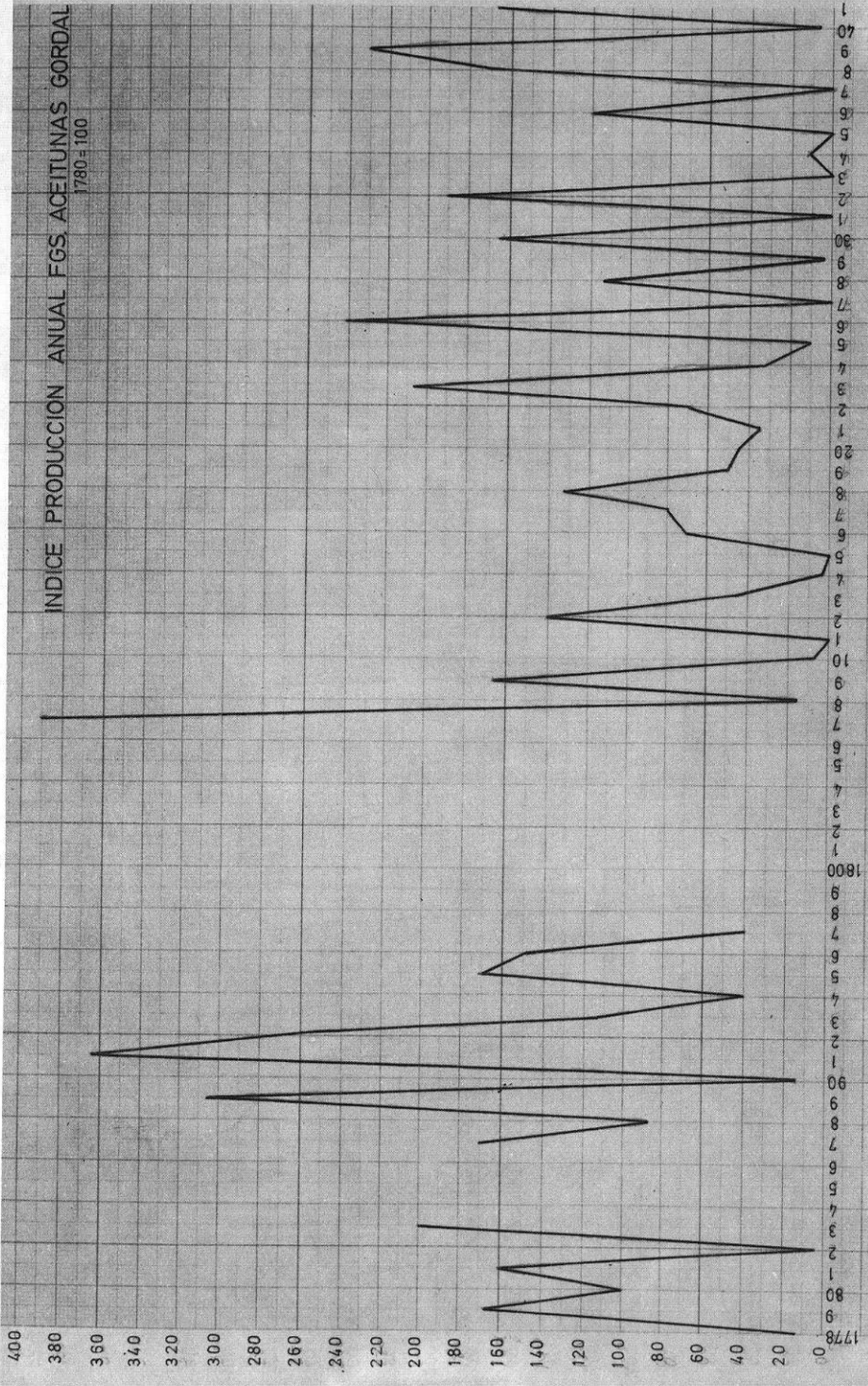
CUADRO N.º 14
ENTRADAS Y SALIDAS GENERALES
EN CONCEPTO DE OLIVAR

	1	2		1	2
1778	4.132	—	1810	92.247	14.918
1779	4.338	—	1811	25.079	12.699
1780	17.280	—	1812	17.398	17.237
1781	64.952	—	1813	92.371	48.049
1782	3.662	—	1814	32.537	31.645
1783	74.233	—	1815	32.779	54.821
1784	1.425	—	1816	90.351	61.828
1785	64.280	—	1817	21.770	66.225
1786	2.129	—	1818	127.653	74.099
1787	18.548	—	1819	116.433	63.756
1788	29.575	—	1820	53.180	50.327
1789	58.930	20.031	1821	69.469	36.413
1790	11.760	6.623	1822	44.806	35.241
1791	93.668	26.248	1823	42.827	51.892
1792	67.434	20.580	1824	23.490	25.179
1793	17.883	3.139	1825	3.900	34.427
1794	49.429	11.305	1826	71.222	29.035
1795	68.541	33.995	1827	68.391	58.972
1796	39.288	17.910	1828	36.610	41.292
1707	11.622	—	1829	49.121	30.114
1798	70.415	—	1830	35.641	37.154
1799	57.793	38.528	1831	54.839	29.430
1800	66.141	41.073	1832	15.542	27.081
1801	—	20.747	1833	55.541	42.538
1802	37.060	25.624	1834	62.692	32.603
1803	—	—	1835	22.758	35.691
1804	—	962	1836	77.622	24.695
1805	—	14.202	1837	109.456	54.751
1806	—	16.595	1838	24.006	45.281
1807	64.925	32.034	1839	91.843	44.107
1808	61.147	11.261	1840	61.451	40.602
1809	74.051	46.263	1841	76.083	39.053

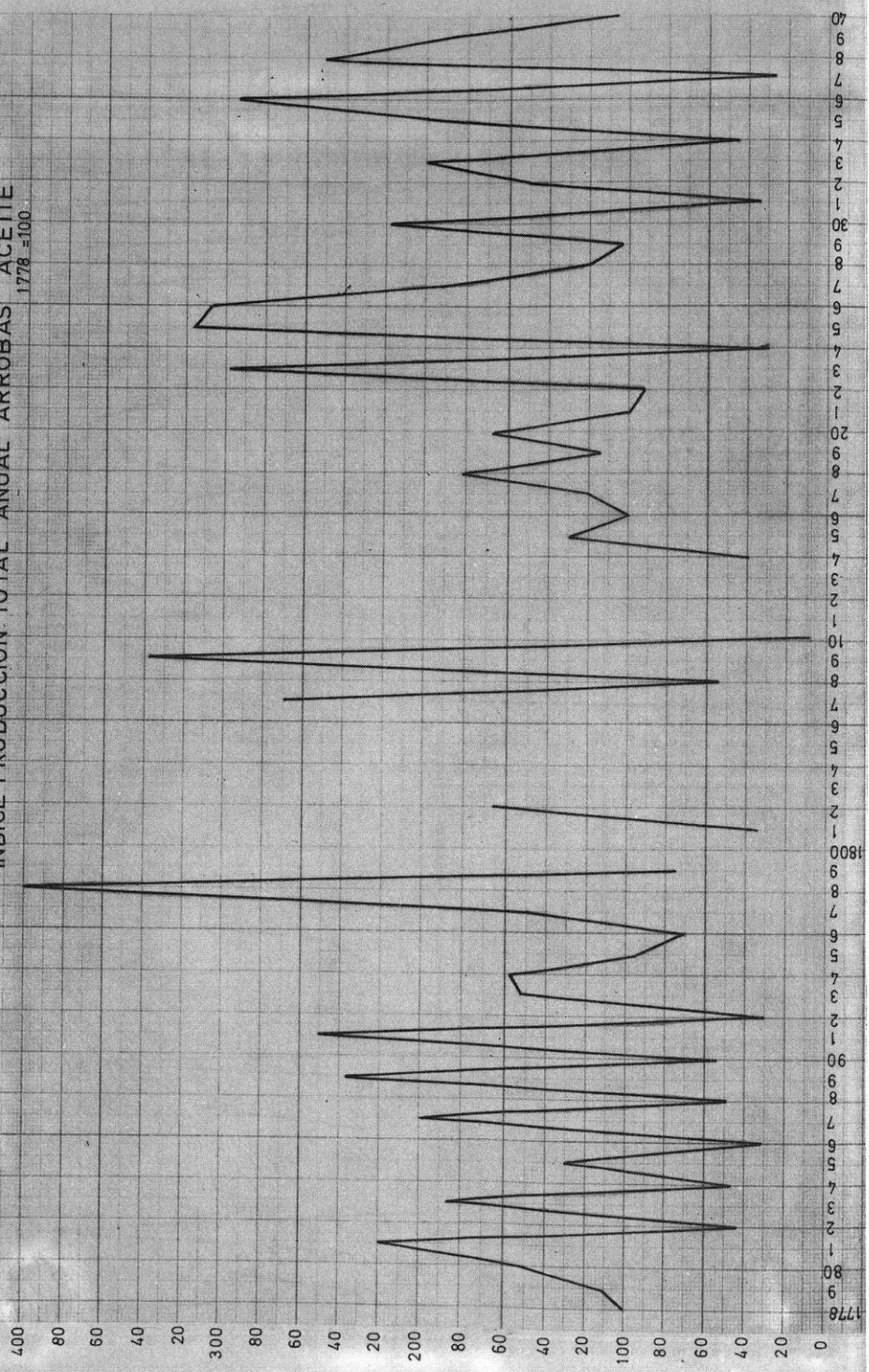
1: Entradas, rs.v.

2: Salidas, rs.v.

INDICE PRODUCCION ANUAL FGS. ACEITUNAS GORDAL
1780 = 100



INDICE PRODUCCION TOTAL ANUAL ARROBAS ACEITE
1778=100



GASTOS MENSUALES DE SALARIOS EN CONCEPTO DE OLIVAR

NºS INDICES 60.00=100

380

360

340

320

300

280

260

240

220

200

180

160

140

120

100

80

60

40

20

0

ENE

FEB

MAR

ABR

MAY

JUN

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

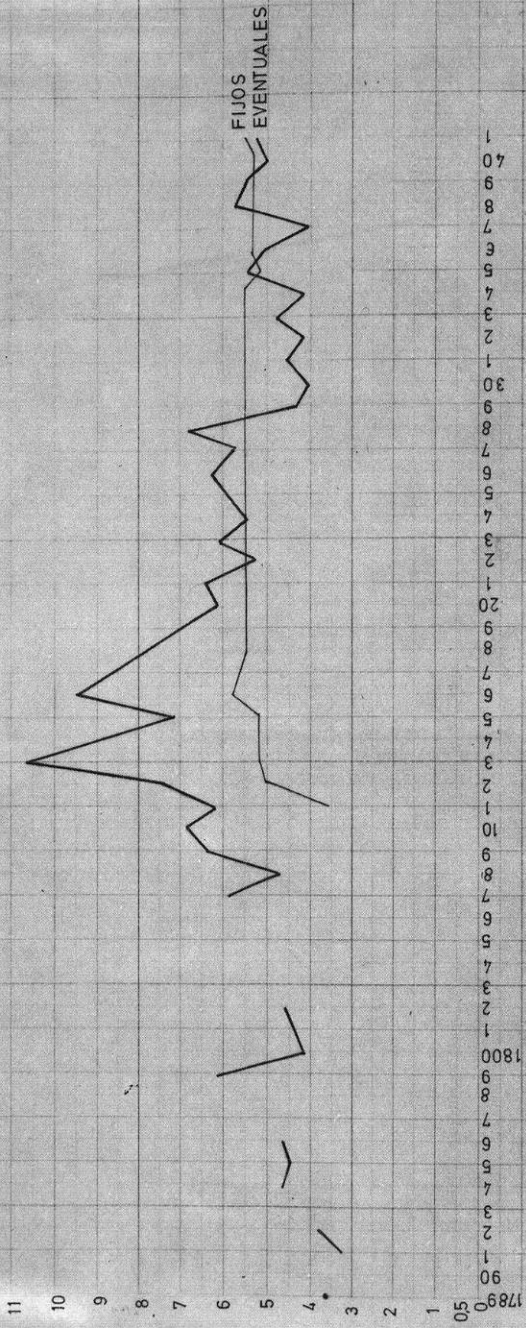
1818

1827

1837

1607

MEDIA ANUAL DEL SALARIO DEL OLIVAR EN RSV.



FIJOS
EVENTUALES

11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1
0
1789
50

1800
9
8
7
6
5
4
3
2
1
0
1
9
8
7
6
5
4
3
2
1
0
30
9
8
7
6
5
4
3
2
1
0

ENTRADAS Y SALIDAS EN CONCEPTO DE OLIVAR

Nºs INDICES 1.780, 17.200=100

